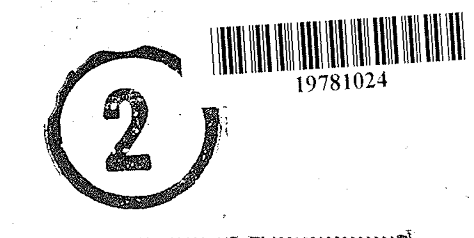


2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 24 de octubre de 1978

NUMERO

24.026

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

O
INO
"B"
CONCESION Nº 908

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Le Film

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día;

1) SOCIOS: Alberto Hilario Romero Neto, casado, argentino, edad: 65 años, militar, L. E. Nº 0.254.347, domicilio: Mármol 262, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Irma Beatríz Romero de Leal, argentina, casada, edad: 41 años, maestra, L. C. Nº 2.938.404, domicilio: Ardoino 50, 5º piso "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Federico Leal, argentino, edad: 75 años, casado, jubilado, L. E. Nº 1.437.726, domicilio: Ardoino Nº 60, 5º piso "F", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Federico Leal (hi-(hijo), argentino, casado, edad: 37 años, médico, L.E. Nº 6.040.242, domicilio; Ardoino 50, 5º piso "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 7|7|78, ante Roberto M. Aguirre. — 3) Denominación: LE FILM S.A. — 4) Domicilio: Montevideo 665, piso 6º, Oficina 603. — 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, producción, preparación y montaje de películas cinematográficas de largo, medio y corto metraje, documentales, científicas, ambientales, narrativas y|o cortos publicitarios, para su estreno en cines y locales habilitados para ello y para ser también suministrados a las estaciones de televisión del país o del exterior; materiales e intrumentos técnicos necesarios para la producción de esas películas y|o fotografías de todo tipo, ya sean nacionales o extranjeras; actuar como agente de contratación, distribución y venta de la producción de películas, programas, espacios, y anuncios realizados en el país o en el exterior, relacionadas directamente con el cine, la televisión y radio. Financiera: Mediante la inversión o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituírse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta fraccionamiento, loteo, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000, representado por 4.000 acciones ordinarias, clase A, al portador, 5 votos, v.n. $ 100.— cada una. — 8) Administración y fiscalización: a) Directorio de 3 a 7 miembros, por un año, Presidente: Federico Leal (hijo); Vicepresidente: Alberto Hilario Romero Oneto; Directores Titulares: Irma Beatríz Romero de Leal y Federico Leal (padre); y b) Síndico titular: Horacio Alberto Dedomenici y Síndico suplente: Raúl Ernesto Gutiérrez Moreno; por un año. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) Fecha cierre ejercicio: Mayo 31 de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.230.— e.24|10 Nº 6496 v.24|10|78

Raymonnd Clay

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto José Salomón, argentino, casado, industrial, de 39 años de edad, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2081, Capital Federal, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.313.319, Doña Zulema Inés Crespo, argentina, casada, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2081, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 2.633.463, don Edgardo Láurenz Barrios, argentino, casado, de 51 años de edad, asesor de empresas, con domicilio en la calle Lavalle 1546, 7º "E", Capital Feedral, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.424.918, Don Jorge Alberto Longo, argentino, casado, de 32 años de edad, contador Público Nacional, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 5º "K" Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.528.061, Don Carlos Alberto Guisado, argentino, divorciado, de 36 años de edad, con domicilio en la calle Lavalle 1546 8ñ "C", Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.368.744, abogado. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 2 de diciembre de 1977, 12 de junio de 1978. 3) Denominación RAYMONND CLAY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lavalle 1546, 7º, "B", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Industrial: Mediante la fabricación de calzado deportivo de cuero, con materiales sintéticos y|o suela, confección de indumentaria y aparatos deportivos. — Comercial: Mediante la compra venta de mercaderías y|o materias primas y productos elaborados relacionados con el objeto industrial así como su importación y exportación. — Inmobiliaria: Mediante la comercialización y arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestales, y avícolas. — Cualesquiera de las operaciones indicadas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros, con materiales y|o bienes propios o de terceros. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por as leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social. Es de $ 1.000.000 (un millón de pesos) — representados en diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Presidente: Alberto José Salomón. — Vicepresidente: Zulema Inés Crespo. — Director suplente: Edgardo Láurenz Barrios. — Síndico titular: Jorge Alberto Longo. — Síndico suplente. Carlos Alberto Guisado. — Término de duración en el cargo de los síndicos tres años. — 10) Fecha de cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 28.060 e.24|10 Nº 6.666 v.24|10|78

Vaneste

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Camino, argentino, casado, 62 años de edad, comerciante, C.I. Nº 4.824.741, domiciliado en Lacarra 1873, Avellaneda, Pvcia. de Bs. As.; Beatriz Carmen Nogueira, argentina, casada, 40 años de edad, comerciante, C.I. número 2,597.928, domiciliada en Víctor Martínez 365, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 11|8|78. 3) Denominación social: "VANESTE S. A.". — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la actividad editorial mediante la edición, publicación, impresión y distribución de libros, revistas, folletos y todo lo relacionado con las artes gráficas. — La importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria gráfica como asimismo el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a su actividad principal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — Inmobiliaria: Compraventa, arrendamien-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|10|78 (12 págs.)

to, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 500.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Antonio Carrizo; Vicepresidente: Beatriz Carmen Nogueira; Síndico titular: Luis Veiga; Síndico suplente: Gustavo Eduardo Cosentino. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. — 12) El art. 5º del Estatuto Social prevee que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.890.— e.24|10| Nº 6.703 v.24|10|78

Dockoil

SOCIEDAD ANONIMA ACEITERA DEL DOCK SUD

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA asamblea de DOCKOIL SOCIEDAD ANONIMA ACEITERA DEL DOCK SUD celebrada el 31/5/78 y cuya acta se protocolizó en escritura del 22/6/78, dispuso la reforma del estatuto social que fue aprobada por la I. G. P. J. mediante Resolución 6794/78. Capital: mil millones de pesos representado por 1.000.000.000 de acciones de valor nominal un peso. — Las acciones serán ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no; clases A de 3 votos, B de uno y preferidas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.— e.24|10 Nº 6.517 v.24|10|78

Compañía Interamericana de Computación

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Orlando Enrique Maroglio, nacido el 14 de mayo de 1951, comerciante, L. E. Nº 8.406.290, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 651, 9º piso; César Rogelio Scheijter, nacido el 18/7/1940, empresario, L. E. Nº 4.356.649, domiciliado en Cangallo 3772, 2º piso, departamento D; María Cristina Galluzzo de Amato, nacida el 7 de junio de 1951, empleada, L. C. Nº 6.719.198, domiciliada en Córdoba 3523, 3er. piso, Depto. A y Enrique Ramón Alley Peart, nacido el 4/9/1944, comerciante, L. E. número 4.436.023, domiciliado en Moreno 3649, 4º piso, Depto. F, todos argentinos, casados y de Capital Federal. — Denominación: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE COMPUTACION S. A.". — Domicilio: Av. Leandro N. Alem 651, 4º piso, Capital Federal. Escrituras Fechas: 24 de enero de 1978, 3 de abril de 1978, 19 de mayo de 1978 y 7 de julio de 1978. Objeto: Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación, distribución de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, ya sea computadoras, calculadores, máquinas contables en general en sus diferentes [illegible] existentes o a crearse e incluyéndose aquellas con auto-soporte y desplazamiento como también la de los tipos llamados de bolsillo o cartera, máquinas de estadísticas, sistemas y/o soportes de memoria de datos en cualquiera de sus formas periféricas o equipos periféricos para las anteriores, perforadoras y grabadoras de datos, perfoverificadoras, impresoras de los sistemas de programación de datos que son conocidos comercialmente en su nombre inglés "Software", efectuar los contratos de arrendamiento con opción de compra y/o de arrendamiento conocidos internacionalmente con el nombre de "Leassing", todas estas maquinarias, implementos, equipos y demás elementos similares en el rubro ya sean de origen nacional o extranjero, adquiridas en el país o importados por la misma empresa, podrán realizarse también la venta o alquiler en cualquiera de sus tipos en el país o en el extranjero. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Mandatos: Como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribución y promoción de equipos y aparatos de computación. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, atención y mantenimiento de aparatos y equipos de computación con primacía aquellos que forman el objeto comercial de la sociedad. — Industrial: Con exclusividad y en especial de armado, reparación y/o mantenimiento de los equipos de computación, perforación, grabación, perfoverificación, impresión de programación de datos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 500.000.— representado por 5.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Administración y fiscalización: Un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de 7 con mandato por 1 año; un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Representación: Le corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Orlando Enrique Maroglio; vicepresidente, César Rogelio Scheijter; síndico titular, Ramón Héctor Palazuelos; síndico suplente, José Gomes Armesto. — Las acciones emitidas en este acto son: 1.500 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos cada una y 3.500 acciones son ordinarias, al portador clase B de 1 voto cada una.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.550.— e.24|10 Nº 6.573 v.24|10|78

Alcli

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Silvia Flora Ester Chevillard, argentina, soltera, 22 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 12.012.186, domiciliada en Avenida Corrientes 5652, piso 4º, "R", Capital, y Marcos Jorge Akershtein, argentino, casado, de 23 años de edad, comerciante, D. N. I. 11.837.142, domiciliado en Ramos Mejía 1071, Piso 1º, Depto. "C" Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 21|6|1978. — 3) Razón social: "ALCLI S. A." — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 231, piso 10º, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Elaboración, fabricación, producción, y transformación de productos y artículos relacionados con la industria textil, así como la industria del vestido, su compra-venta, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, explotación de marcas y patentes de invención y mandatos, relacionados directamente con su objeto. — Importación y exportación. — Inmobiliaria. Mediante compra-venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 1 año. — Síndicos: 1 Titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Silvia Flora Ester Chevillard. — Vicepresidente: Marcos Jorge Akershtein. — Síndico titular: Doctor Horacio Néstor Acebedo. — Síndico suplente: Contador Marcos Alberto Kalomysky. — 9) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31|12| de cada año.

Buenos Aires, octubre 5 de 1978. — Lucio R. Melendez, secretario

$ 18.910 e.24|10 Nº 6.644 v.24|10|78

Florencia Compañía Argentina de Seguros Generales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fecha 14 de marzo de 1975 y 25 de noviembre de 1977, pasada ante el escribano Esteban E. A. Urresti, la Sociedad FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea de fecha 31 de octubre de 1977; y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 6.403 de fecha 13 de setiembre de 1978, reformó: Capital social: $ 69.000.000 dividido en 69.000.000 de acciones de $ 1 cada una, distribuidas en series de numeración correlativa, siendo la primera de ellas de un monto de $ 150.000 y las restantes de $ 10.000 cada una.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. —

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930 - e.24|10 Nº 6.574 v.24|10|78

Maderas Martini

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA fecha 15|12|1977. — Asamblea del 14|10|1977. — Sociedad MADERAS MARTINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FORESTAL. — Aumento de capital y reforma de estatuto. Reforma: Art. 4º) Capital $ 539.247.698 en acciones al portador de $ 1, de las cuales 50.000 son ordinarias tipo A de 5 votos; 533.312.258 son tipo B de un voto; y 5.885.440, son preferidas de 12 % sin voto.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.- e.24|10 Nº 6.659 v.24|10|78

Tel-Rad

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 14|2|1977; 7|4|1978 y 17 mayo de 1977. — Asamblea del 29|12|1976. — Sociedad TEL-RAD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Reforma de estatuto y aumento de capital. — Reforma: Art. 4º) Capital pesos 45.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — Art. 11º) Fiscalización 1 o más síndicos titulares y otros tantos suplentes según lo determine la Asamblea y por un año. — Por la tercera de las escritura y por asamblea de fecha 26|1|1978 se aumenta el capital y emiten acciones dentro del quíntuplo contemplado hasta cubrir el capital de pesos 225.000.000.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.- e.24|10 Nº 6.664 v.24|10|78

Saintes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Elisa Diana Akershtein, argentina, soltera, 23 años de edad, comerciante, C. I. Nº 7.214.441, domiciliada en Uriarte 916, Capital, y Aniano Gregorio Agüero, paraguayo, casado, 33 años de edad, comerciante, C. I. número 7.267.915, domiciliado en Rodríguez Peña 231, Piso 10º Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 22|6|1978. — 3) Razón social: "SAINTES S. A." — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 231, Piso 10º, "E", Capital Federal. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de toda tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 1 año. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Elisa Diana Akershtein; vicepresidente: Aniano Gregorio Agüero. Síndico titular: Contador Abel Saúl Ablín. — Síndico suplente: Contador Marcos Alberto Kalomysky. — 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31|12| de cada año.

Buenos Aires, octubre 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 23.790 e.24|10 Nº 6.643 v.24|10|78

Raukor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ernesto Juan María de Bary Pereda, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1934, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.137.354, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1173; Juan Antonio Delgado, español, nacido el 12 de junio de 1934, casado, comerciante, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.753.603, domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón Nº 751, ambos domiciliados en esta Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: 26 de junio de 1978. — Denominación: "RAUKOR S.A.". 4) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio: Viamonte número 1453, piso 4º, unidad 31. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración de productos de la industria metalúrgica referentes a la fabricación de trailers y pulverizadores agrícolas, así como la fabricación de juguetes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de vehículos, embarcaciones, maquinaria vial y agrícola. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la participación en la construcción, reparación, remodelación de obras públicas y viales; así como la participación y presentación en

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

licitaciones públicas o privadas a dichos fines. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7) Capital: $ 1.000.000, representado por mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son ordinarias, en la siguiente forma: Ernesto Juan María de Bary Pereda: 600 acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos (valor $ 600.000) y Juan Antonio Delgado: 400 acciones ordinarias clase "B", de 1 voto (por valor de $ 400.000). — 8) Presidente: Ernesto Juan María de Bary Pereda; Vicepresidente: Juan Antonio Delgado. — Duración del cargo: 2 años. Síndico titular: Federico José Estrada. Síndico suplente: Sergio Arturo Villagarcía. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año. — Testado: mediante al compra, venta, consignación, alquiler, distribución; importación. No vale.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.670 — e.24|10 Nº 6.733 v.24|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Giasar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

FABRICANTES Y DISTRIBUIDORAS MAYORISTAS DE CALZADO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alberto Giardini, nacido el día seis de abril de mil novecientos cuarenta y siente, de treinta y un años de edad, de estado civil casado con Mirta Naranjo, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle California número dos mil setecientos cincuenta y cinco con Libreto de Enrolamiento número siete millones setecientos ochenta y seis mil quinientos setenta y nueve. — Eliseo Oreste Sardi, nacido el día dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, de veintinueve años de edad, de estado civil casado con Sylvia Estela Marelli, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Patricios número trescientos cincuenta y uno, de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones cuatrocientos doce mil setecientos ochenta y seis. — 2º) Fecha de Constitución: quince de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, por instrumento privado. — 3º) Razón Social o la Denominación: GIASAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE CALZADO. — 4º) Domicilio Social: Güemes número cuatro mil veintiséis barra ventiocho, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, compra, exportación e importación y distribución por mayor y menor de calzado. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: dos millones de pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: por los socios gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: actuación de ambos socios en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: treinta y uno de julio de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.620.— e.24|10 Nº 6.455 v.24|10|78

Mar Caribe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 28 de setiembre de 1977, y complementado por documento privado de fecha 14 de julio de 1978, se efectuó la siguiente cesión de cuotas: Sociedad: MAR CARIBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesionarios: Chil Gotlib, casado en las nupcias con Danuta Stier, argentino naturalizado, nacido el 24 de febrero de 1927, C.I. Nº 3.335.705 Policía Federal, comerciante, domiciliado en la Avda. del Libertador Nº 2682 Capital Federal; Eduardo Erlich, casado en las nupcias con Mira Ostromofilski, argentino naturalizado, nacido el 31 de octubre de 1918, Cédula de Identidad número 4.631.640 Policía Federal, industrial, domiciliado en la calle 3 de Febrero número 1450, Capital Federal; y Alebrto Guillermo Rosenfeld, casado en las nupcias con Helene Harvey ganadero, argentino, nacido el 20 de mayo de 1933, C.I. Nº 2.125.966 Policía Federal, domiciliado en Avda. del Libertador Nº 2639, Capital Federal. Socio Naum Matrajt, cede al Sr. Chil Gotlib, 210 cuotas. Socio Simón Sandler, cede al Sr. Alberto Guillermo Rosenfeld, 210 cuotas; Socio Elías Wicnudel cede al Sr. Eduardo Erlich 70 cuotas, al Señor Alberto Guillermo Rosenfeld 70 cuotas y al Sr. Chil Gotlib 80 cuotas y socio Isidro Rotenberg, cede al Sr. Eduardo Erlich 210 cuotas, y por el precio valor nominal de las cuotas. En ese acto los sres. Simón Sandelr, Elías Wicnudel, Isidro Rotenberg, Chil Gotlib, Eduardo Erlich, Alberto Guillermo Rosenfeld, y don Naum Natrajt, en sus caracteres de únicos componentes del contrato social de Mar Caribe Sociedad de Responsabilidad Limitada modificaron las clásulas 4º y 6º del contrato, quedando designados gerentes los señores Simón Sandler, Elías Wicnudel, Isidro Rotenberg, y Naum Matrajt, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos o uno cualquiera de ellos juntamente con uno cualquiera de los socios don Chil Gotlib, don Eduardo Erlich o don Alberto Guillermo Rosenfeld y con la amplitud de facultades a que se refiere el artículo 6º del contrato social de $ 2.000.000 suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Naum Matrajt, 290 cuotas; don Simón Sandler 290 cuotas, don Chil Gotlib 290 cuotas: don Elías Wicnudel 280 cuotas, don Alberto Guillermo Rosenfeld 280 cuotas don Eduardo Erlich 240 cuotas y don Isidro Rotenberg 280 cuotas. S|R.: "CARIBE; Federal: Alberto; 210: Alberto Eduardo; Sandler; RESPONSABILIDAD: cualesquiera. Enmendado Resenfeld. Todo vale.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.840.— e.24|10 Nº 6.461 v.24|10|78

Silcuña

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 814 de fecha 15 de setiembre de 1978, pasada ante el escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto del Registro 310 de esta Capital, pasada al folio 2751, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SILCUÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de setiembre de 1968 bajo el Nº 2898 al folio 381 del libro 58 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designa gerentes con uso individual de la firma social y con todas las facultades que surgen de la ley y del contrato social a los señores Sigrid Eva Paulina Burghardt de Bonwit, cuya designación se retrotrae al día 30|4|1977, y a don Andrés Miguel Bonwit, continuando en sus funciones de gerente don Gerd (Gerardo) Bonwit, quien fuera designado para ese cargo en oportunidad del otorgamiento de la escritura de constitución de la sociedad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.590.— e.24|10 Nº 6.563 v.24|10|78

Lorenzo V. Margiotta Importadora y Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

SOCIOS: Lorenzo Vicente Margiotta, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.570.051; y Celia Raquel Riskin, de 30 años de edad, D.N. Identidad 6.513.176, ambos argentinos, comerciantes y casados, domiciliados en la calle Varela 678, piso 2, "B". — Constitución: 15|5|78 y aclaratoria del 7|9|78. — Denominación: "LORENZO V. MARGIOTTA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Calle Corrientes 2063, piso 2, oficina 38, de esta ciudad. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La importación y|o exportación de frutos del país y|o del extranjero, en estado natural o elaborados, derivados de los mismos; su distribución por cuenta propia y|o de terceros, pudiendo la sociedad para el cumplimiento de los fines sociales, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. — Capital: $ 500.000, dividido en 100 cuotas de $ 5.000 c|u. — La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Lorenzo Vicente Margiotta, revistiendo el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal, obligando su firma a la sociedad; se necesitará la firma de todos los socios para constituir hipotecas y|e compraventa de inmuebles. Cierre del ejercicio, 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.24|10 Nº 6.511 v.24|10|78

Friendly

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RAZON social: Friendly, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Salomón Rolando Quindi, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en J. Hernández 2080, 17 "A" Capital, C.I. pol. Fed. Nº 4.736.408 y Ricardo Isaac Ini, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1270, 12 "A", Capital, C.I. Nº 4.785.273 Pol. Federal: Fecha Instrumento de constitución: 4 de octubre de 1978. — Razón social: FRIENDLY S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Corrientes 2294, 4º, 27, Capital. Objeto Social Venta, exportación e importación de productos textiles, indumentaria, máquinas y artículos para el hogar y oficinas, manuales, eléctricas y electrónicas, artículos de tabaquería, juguetería, y bazar. — Plazo de duración: 30 de setiembre de 1998. - Capital social: pesos Un millón. - Aportados por partes iguales, el 50% en efectivo y el resto en un plazo máximo de un año. — Composición de los Organos de administración y fiscalización: nombre de sus miembros: Socios Gerentes, ambos socios, firma indistinta. Organización de la representación legal. Socios Gerentes: ambos socios, firma indistinta bajo el sello con la denominación social. — Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Enmendado: Isaac. plazo, vale. — E|l: Razón social: FRIENDLY S.R.L., vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.420.— e.24|10 Nº 6.529 v.24|10|78

Virbea

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

SOCIOS: Beatriz Doris Dumon de Aprea, de 47 años, docente, L. Cívica 3.089.785, domicilio: Av. Forest 426, piso 2º, Dpto. 12; y Virginia Alicia Mang de Kaysser, de 35 años, comerciante, D. N. Identidad 4.568.116, domicilio: Altolaguirre 1585, ambas argentinas y casadas. — Denominación: "VIRBEA S.R.L.". — Constitución: 14 agosto 1978. — Domicilio: Calle Perú 89, piso 3, oficina 5, de esta ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fabricación, compraventa, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquisición o transferencia, por mayor o menor de: Equipos de limpieza, de saneamiento ambiental, maquinarias viales y maquinarias para la industria eléctrica, textil, química, plástica, papelera, frigorífica, pesquera, minera, siderúrgica, petrolera, alimenticia, agrícola, maderera, metalúrgica y de la construcción. b) La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, ejercer representaciones, comisiones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 c|u. — La administración de la sociedad estará a cargo de las socias quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en conjunto obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los gerentes desempeñan por el plazo social. — Raspado: octubre. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.690.— e.24|10 Nº 6.512 v.24|10|78

Jaime Dokser e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Dokser, polaco, casado, comerciante, 57 años, C.I. Nº 2.523.106, Acoyte 1233, Capitalé Carlos Daniel Dokser, argentino, casado, comerciante, 30 años, C. I. Nº 5.769.092, Rivadavia 4686, Cap. - Aumento de Capital y Adecuación a la ley 19.550 convenido por convenio privado de fecha 30|8|78. — Razón Social: "JAIME DOKSER E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Paso 133. Capital Federal. — Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y confección de ropas de telas plásticas, cueros, textiles y ropa en general. — Capital: $ 5.000.000. — Ambos socios queda nombrados gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Cambio de razón social: A raíz de la vista los socios convienen en modificar la razón social que será: "Jaime Dokser e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Manuscrito: Hijos, vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.24|10 Nº 6.602 v.24|10|78

Montugar Comercial e Industrial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 4|10|78; sociedad: MONTUGAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas: cedente: José Benito Monteagudo que posee en la sociedad 2.950 cuotas, las cede en su totalidad en la siguiente forma: 1º) a su consocio Sr. Pascual Tucci 2.360; 2º) al nuevo socio Sr. Ladislao Ariel Lucero, argentino, soltero, comerciante, 47 años, L.E. 6.628.486, Manuel Estrada 1270, 2º A, Sáenz Peña, Prov. de Buenos Aires 590; los actuales socios Sr. Tucci y Sr. Lucero resuelven que el capital sea de $ 59.000; que el socio Sr. Tucci queda designado gerente con uso de la firma social en forma personal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.540.- e.24|10 Nº 6.607 v.24|10|78

Pelta Agropecuaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 21|9|1978, los socios de PELTA AGROPECUARIA S.R.L., inscripta Nº 377, 1º 71 S.R.L., convienen: aumentar el capital de la sociedad de $ 18.000.000 a la suma de $ 60.000.000.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.880.- e.24|10 Nº 6.608 v.24|10|78

Limcal Compañía Argentina de Productos Químicos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO privado de fecha 19 de setiembre de 1978. — Sociedad LIMCAL COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas; cedente Héctor Enrique Castro; cedente Gerardo Rubén Nadal; cesionario: Eduardo Raúl Massacane, argentino, nacido el 12|11|1944, casado, industrial, L. E. 4.445.568, Posadas 1120, 10º C, Capital, cada cedente cede 250 cuotas por lo que el capital de $ 500.000 queda así constituido: Sr. Castro 2.250 cuotas, Sr. Nadal 2.250, Sr. Massacane 500 cuotas. — Sobrerraspado: Limcal - Limcal: vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930.- e.24|10 Nº 6.660 v.24|10|78

Peici

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Héctor Raúl Scaine, D. N. I. Nº 10.632.906, 25 años, argentino, casado, comerciante, Virrey Olaguer y Feliú 3414, 5º piso, Dpto. 13, Capital Federal; José Ignacio Madeira, L.E. Nº 5.262.729, 30 años, argentino, casado, comerciante, José Indart 1154, San Justo, provincia de Buenos Aires; Rubén Osvaldo Lambois, D.N.I. 11.814.752, 22 años, argentino, casado, comerciante, Darragueira 455, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires. — 2. Fecha del instrumento de constitución: 28 de agosto de 1978. — 3. Denominación social: PEICI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 3414, 5º piso, Departamento 13, Capital Federal. — 5. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha del contrato social. — 6. Objeto social: Proyecto y ejecución de obras electromecánicas. — 7. Capital suscripto: $ 2.388.000. — 8. Administración a cargo de: Todos los socios. — 9. Cargo que ocupan: Socios gerentes. — 10. Uso de firma social: Forma indistinta de todos los socios. — 11. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.- e.24|10 Nº 6.651 v.24|10|78

Establecimientos Berchia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Socios: Jorge Hugo Bernasconi, argentino, soltero, 24 años, ingeniero, D.N.I. 11.175.405, domiciliado en Carlos Berg 3131, Capital; Norma Nélida Bernasconi de Dos Santos Ferreira, argentina, casada, comerciante, 25 años, D.N.I. 10.533.258, Carlos Berg 3131, Capital; Angel Antonio Bernasconi, argentino, casado, industrial, 51 años, L. E. 4.470.186, domiciliado en Carlos Berg 3131, Capital. La Sociedad se denomina: ESTABLECIMIENTOS BERCHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en Carlos Berg 3135|47 de la Capital Federal. — Tiene por objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la explotación de un taller metalúrgico para la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación de máquinas, piezas y accesorios, fabricación de envases de metal, cartón y|o papel, como así también la instrumentación de plantas productoras de bienes. La compra, venta, permuta, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; la inversión o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público; explotación de campos, chacras, estancias, invernada y cría de ganado, tambos, ya sea como productora, arrendataria y la comercialización del producido de dicha actividad. — Capital: $ 3.000.000. — Se nombra Gerente a todos los socios; y, el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|raspado: instrumentación, presentes. Valen. — Entre líneas: Establecimientos, Establecimientos. Valen.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2..350.— e.24|10 Nº 6.603 v.24|10|78

Railmar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Convenio privado de fecha 10 de Mayo de 19.8; Asunción Aguirre y Juan Carlos Tidone que poseen cada uno de ellos en RAILMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 126 cuotas, las ceden en su totalidad a Félix Luis Nicolini; Oscar Alfredo Hute, que posee 125 cede 89 al mismo Félix Luis Nicolini, y 36 a Juan Francisco Lemos; Jordán Nedeltcheff Jordanoff que posee 126 las cede a Juan Francisco Lemos; Fortunato Nicolini que posee 110 cuotas cede 70 a Juan Francisco Lemos y 40 a Carlos Helmuth Mittreiter; como consecuencia de ello Juan Francisco Lemos con 358 cuotas, Félix Luis Nicolini con 477 cuotas, Carlos Helmuth Mittreiter con 165 cuotas únicos socios, resuelven prorrogar el plazo de la sociedad por dos años más a partir del 1º de julio de 1978. — S|raspado: Aguirre. Vale. S|r.: Mittreiter. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.24|10 Nº 6.606 v.24|10|78

Drogonetti y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas entre socios; cambio de razón social; modificación; acto privado 16 de agosto de 1978; cedentes: Osvaldo José Dragonetti, y Raúl Ramón Dragonetti que poseen cada uno de ellos en "DRAGONETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" un capital de $ 39.000, lo ceden en su totalidad a favor de sus consocios: Carlos Alberto Chiesa y Adolfo Hugo Nicosanti; éstos ahora en calidad de únicos socios deciden las siguientes modificaciones: Nueva Razón Social: Chiesa y Nicosanti Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Neuquén 2589, Capital Federal. Ambos socios quedan designados gerentes; uso de la firma social: indistinta

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150.— e.24|10 Nº 6.604 v.24|10|78

Lenzi-Bóveda y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norberto Federico Lenzi, argentino, casado, 41 años, comerciante, calle Canning 2624, 1º piso, "A", Capital, C. I. Nº 3.725.357 (Policía Federal). — Juan Ramón Bóveda, argentino, casado, 63 años, comerciante, calle Arévalo 1582, 1º piso, "B", Capital, C. I. Nº 2.266.451 (Policía Federal); Carlos Alberto, argentino, casado 48 años, comerciante, calle Fraga 178, 2º piso, "C", Capital, C. I. Nº 4.862.341 (Policía Federal). — y Antonio Roque D'Amico, argentino, casado, 35 años, comerciante, calle Terrero 1572, Planta baja "2", Capital Federal, C. I. Nº 4.773.797 (Policía Federal). — Fecha del instrumento de constitución: 8 de setiembre de 1978. — Razón social: "LENZI-BOVEDA Y CIA. S. R. L.". — Domicilio social: Arévalo 1582, 1º piso, "B", Capital Federal. — Objeto social: Comercialización en general de todo producto frutohortícola, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y|o distribuidores. — Industrialización en todas sus etapas de tales etapas, acopio y|o envase y depósito de los mismos — Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. — Plazo: veinte años. — Capital social: $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: la dirección y administración y uso de la firma social estará en forma conjunta por dos de cualquiera de los cuatro socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Uso de la firma social, conjunta. — Enmendado: "Octubre". Vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario

$ 15.860 e.24|10 Nº 6.570 v.24|10|78

Haras La Pradera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 7 de julio de 1977, pasada por Esc. Juan C. Reynolds, Registro 20 San Fernando (Bs. As.); Roberto Arturo Furlotti, cede y transfiere a Matilde Luisa Alonso, argentina, 31 años edad, soltera, ama de casa, D.N.I. 10.763.166, domicilio Junín 1480, Cap. Fed., sus cuotas de capital de un mil pesos en la sociedad HARAS LA PRADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y reformaron la cláusula quinta del contrato social, elevando el capital a la suma de $ 200.000, dividido en 200 cuotas de $ 1.000, suscribiendo César Badini 100 cuotas y Matilde Luisa Alonso 100 cuotas. — Las demás cláusulas contractuales no se modifican.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.- e.24|10 Nº 6.548 v.24|10|78

Amogar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 343, folio 666 del 7|8|1978, pasada ante el escribano Armando J. Verni, Reg. 530 A, de Cap. Fed. — Entre los socios de AMOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se realizaron las siguientes cesiones de cuotas: 1) Héctor Enrique Fernández cedió al Sr. José Luis Otero 252 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una, por el precio de $ 25.200. — 2) Félix Héctor de Hoz cedió a Carlos Alberto Fernández, José Luis Otero y Carlos Alberto Otero 1020 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una, por el precio de $ 102.000 y en la siguiente proporción: Sr. Carlos Alberto Fernández: 425 cuotas; el Sr. José Luis Otero: 169 cuotas y el Sr. Carlos Alberto Otero: 426 cuotas. — 3) Héctor Raúl Kunz cedió al Sr. José Luis Otero 5 cuotas de $ 100 valor nominal, cada una por el precio de $ 500. — Las cónyuges de los cedentes prestaron su asentimiento, como asimismo la totalidad de los socios, quienes renunciaron en lo que correspondiere al derecho de preferencia. — Por ese mismo acto modificaron las cláusulas Cuarta, Sexta y Séptima del contrato social, quedando redactadas en sus partes pertinentes así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos cuatro mil seiscientos pesos (pesos 504.600), dividido en 5046 cuotas de 100 pesos, cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Héctor Enrique Fernández: 1060 cuotas, o sea, la suma de $ 106.000; Héctor Raúl Kunz: 500 cuotas, o sea, la suma de pesos 50.000; Félix Héctor de Hoz: 1200 cuotas, o sea, la cantidad de $ 120.000 y Carlos Alberto Fernández, José Luis Otero y Carlos Alberto Otero, 762 cuotas, cada uno, o sea, la cantidad de $ 76.200 c|u. — Dicho capital fue integrado en su totalidad al constituirse la sociedad en bienes muebles, útiles y mercaderías. — Sexta: Los socios designarán a uno de ellos para ejercer la función de Gerente General, siendo sus atribuciones la de supervisar los aspectos comerciales de la empresa, tanto en la parte de compras como relaciones con proveedores, personal y toda otra actividad de la sociedad. — La administración de la sociedad será ejercida por uno o más socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — La designación del Gerente General y de los gerentes será ralizada por la mayoría determinada en la cláusula Décima. — Séptima: La sociedad será representada por los socios gerente general y gerentes, quienes la obligarán a todos sus efectos firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Los socios resuelven designar gerente general al señor Héctor Enrique Fernández y gerente al señor José Luis Otero, en un todo de acuerdo con la cláusula sexta del contrato social. — Enmendado: cuotas — cuotas — útiles — General. — Valen.

Buenos Aires, octubre 3 de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.010.— e.24|10 Nº 6.558 v.24|10|78

Modul Office

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) QUE con fecha 12 de abril de 1978 se han convenido modificaciones al contrato original de "MODUL OFFICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2) Domicilio de la Sociedad: se fija en calle Seguí 2078, piso 2, Depto. A, Capital Federal. — 3) Por instrumento del 12 de abril de 1978, señor Jorge Luis Coda cedió a favor del señor Jorge Alberto Ruiz, las —150— cuotas de capital de $ 1.000 cada una que poseía en la Sociedad. — 4) En virtud de dicha cesión de cuotas queda desvinculado de la Sociedad Jorge Luis Coda. — Ingresa a la Sociedad Jorge Alberto Ruiz, argentino, comerciante, C. I. Nº 4.599.562 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Calderón 8164, Wilde, Partido de Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires — 5) Presente don Héctor Juan Aguirre, D. N. I. Nº 5.692.642, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Grandville 192, de José Mármol, Partido de Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de socio de "Modul Office S. R. L.", manifiesta su aprobación con la cesión de cuotas efectuada por don Jorge Luis Coda. — Enmendado: "original", 4.599.562" valen. — Testado: "Edicto". Vale.

Buenos Aires, octubre 12 de 1978. —
Lucio R. Meléndez secretario

$ 14.640 e.24|10 Nº 6.593 v.24|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 358, del 23|7|76, Escr. Juan C. Suffern Quirno, fue disuelta "MARINA-ANDRES Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 31|12|73, siendo liquidadores los mismos socios.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e. 24|10 Nº 7.127 v. 24|10|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace sabe po un día el siguiente edicto: Que la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a don José Arzanegui en la sociedad "VENANCIO GRAO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" fueron adjudicadas a sus hijos Fernando Alberto Arzanegui, de 45 años de edad, C.I. Nº 3.419.477, argentino, casado, domiciliado en Ramón Falcón 2834, 5º piso, Dto. "K"; [illegible] Antonio Arzanegui, de 41 años de edad, C.I. Nº 3.839.215, argentino, divorciado, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2426, 7º piso, Dto. "A"; María del Carmen Arzanegui de Medina, de 39 años de edad, C.I. Nº 4.776.373, argentina, casada, domiciliada en Ciudad de la Paz 2494, 1º piso, Dto. "B" y su esposa doña María de la Paz Grao de Arzanegui, de 75 años de edad, C.I. Nº 7.078.505, española, viuda, domiciliada en Ciudad de la Paz 2494, 1º piso, Dto. "B", todos son comerciantes y vecinos de Capital Federal; según declaratoria de herederos dictada con fecha 30 de junio de 1969, en los autos "Arzanegui, José s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.— e. 24|10 Nº 7.155 v. 24|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a TOMAS MANGIERI, para que, en el plazo de diez días, se presente por sí o apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Iemma, Francisco Antonio y otros c|Mangieri, Tomás s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse representante al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 5.600.— e. 24|10 Nº 7.355 v. 25|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita durante seis meses a don WILLEM VROS para que comparezca a esta a derecho, en los autos: "Vros, Willem, ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — María Cristina J. Giuntoli, secretaria.
$ 2.400.— e. 24|7 Nº 88.713 v. 24|7|78
$ 2.400.— e. 24|8 Nº 94.047 v. 28|8|78
$ 2.400.— e. 26|9 Nº 609 v. 26|9|78
$ 2.400.— e. 24|10 Nº 7.419 v. 24|10|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a don LUIS FIGALLO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Figallo, Luis s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.
Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 2.400.— e. 11|7 Nº 86.225 v. 11|7|78
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 93.375 v. 22|8|78
$ 2.400.— e. 22|9 Nº 99.978 v. 22|9|78
$ 2.400.— e. 24|10 Nº 7.117 v. 24|10|78

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 17, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 34, cita y emplaza a doña ROSA MASTROIANI DE AZZOLINA a tomar intervención dentro de 15 días en los autos caratulados "García de Riveyro, Mercedes c|Mastroiani de Azzolina, Rosa s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.
$ 7.200.— e. 24|10 Nº 1.737 v. 25|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "ESMALTEX, S. A. s|quiebra", que se ha decretado la misma con fecha 10 de octubre de 1978. Fíjase plazo hasta el 22 de diciembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, señor Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en Uruguay 572, piso 3º, departamento "B", Capital. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese sin cargo.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.24|10 Nº 4.509 v.30|10|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos "CREACIONES CLAUDIA, Sociedad Irregular y otros s|quiebra", que con fecha 16 de agosto de 1978 ha sido decretada la misma, la cual se ha hecho extensiva a sus socios María Inés Jara Rojas (C. I. 8.306.123), Humberto Félix Forino (C. I. 4.277.310), Humberto Forino (C. I. 8.306.122), Ester Sara Gómez o Sara Gómez (C. I. 5.882.626) y Alonso Cassab (L. E. 4.317.479). Fíjase nuevo plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, señor Nicasio Dámaso Brizuela, con domicilio en Florida 274, piso 3º, oficina 34, hasta el 1º de diciembre de 1978. Desígnase nueva audiencia para Junta de Acreedores para el día 9 de marzo de 1979, a las 10 horas, lo que se realizará con los que concurran. Prohíbense pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de coisiderarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a los fallidos para que presenten en autos los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días; entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas, y constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Asimismo se abstengan de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Publíquese sin cargo.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.24|10 Nº 4.510 v.30|10|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día, en los autos "Dyszel, Enrique, Confecciones Bright Star s|quiebra s|incidente de Calificación de Conducta" que se ha resuelto calificar la conducta de ENRIQUE o EFRAIN DYSZEL (L. E. 4.173.303) de culpable y fraudulenta, resolución que se encuentra firme. — Publíquese sin cargo.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.24|10|78 Nº 4.511 v.24|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que el Síndico ha presentado proyecto parcial de distribución de fondos el cual será aprobado en los autos: "TARIFA S.C.A. y CARLOS TARIFA s|quiebra" de no mediar oposición dentro del plazo de diez (10) días de vencido el plazo de publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 6.400.— e. 24|10 Nº 7.358 v. 25|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días, que en los autos "KOCHEN S.A.C.I. s| quiebra", V.S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — ...Hágase saber la distribución de fondos presentada, mediante edictos... previniéndole a los acreedores que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de 10 días, a contar desde la última publicación. — Fdo.: Julio César Rivera, Juez".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 7.200.- e.24|10 Nº 7.422 v.25|10|78

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día que en los autos "Deals, S. A. s|quiebra s|incidente de Calificación de Conducta", se ha dispuesto notificar el traslado conferido a DEALS, S. A. y a MATEK TRESCHZANSKI para que constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Asimismo se hace saber que se ha fijado el 31 de mayo de 1971 como fecha de cesación de pagos.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — José León Bustelo, secretario.
e.24|10 Nº 4.512 v.24|10|78

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de SANTOS GIMENEZ. Síndica, Haydée Isabel González, con domicilio en Billinghurst 2071, 7º piso, departamento B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1978. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado el 9 de abril de 1979 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma. — Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo di Iorio, secretario.
e.24|10 Nº 4.513 v.30|10|78

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MACKINNOM Y COELHO LTDA. CIA. YERBATERA S.A.C.I. A. s|quiebra", que los acreedores deberán presentar al síndico David Leonardo Schvarztein, domiciliado en calle Caracas Nº 4595 P.B. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de diciembre próximo. Se fija el día 29 de marzo de 1979, a las 8.30 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta de Acreedores. El síndico debe presentar el informe individual el 15 de febrero, y el general, el 8 de marzo; el deudor o acreedores pueden impugnar lo aconsejado por el síndico hasta el 1º de marzo. Enm.: "Schvarztein", vale.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e.24|10 Nº 4.514 v.30|10|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, en autos "CONSTRUCCIONES EDISA S.A.C.I.F.I., s|quiebra" Nº 1.916, por un día, que habiendo la deudora concordataria dado cumplimiento al acuerdo que llevara a cabo con sus acreedores según surge del acta de fs. 596 y que fuera homologado por el señor Juez del concurso de fs. 606, declaró finalizado el presente concurso comercial a todos los efectos que hubiere lugar (arts. 70 y 224 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.600.- e.24|10 Nº 7.337 v.24|10|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de LAMIRRA, S. A. C. I. I. y F.; síndica: Irma Aida Dominga Copes; domicilio en Avenida Pueyrredón 875, 11, "46", "D"; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1978. — Señálase la audiencia del 21 de marzo de 1979, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada, haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres (3) días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7, del citado artículo.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.
e. 24|10 Nº 4.515 v. 30|10|78

Nº 24

Juzgado Comecial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 39.213 por $ 216.932, expedido el 4 de octubre de 1977 en la filial Constitución del Banco Continental con domicilio en Brasil 1199, de Capital Federal, depósito efectuado por Francisco Julián Mardesena, con domicilio en Brasil 4085, de Capital Federal, a 30 días, y a la tasa del 103 % de interés, con vencimiento el 3 de noviembre de 1977; y que se autorizará su pago transcurrido 30 días a contar de la última publicación del presente siempre que no se deduzcan oposiciones dentro de ese plazo en autos "MARDESENA, FRANCISCO JULIAN, s|extravío certificado depósito. — Publíquese quince días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 84.000.- e.24|10 Nº 7.153 v.13|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler, hace saber que por ante la secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a ELENA POPOFF DE MUSORIN. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795.)
Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Rodolfo Héctor de Lorenzi, secretario.
e.24|10 Nº 4.520 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Federal Nº 7, doctor Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 20 del suscripto, se ha concedido la nacionalidad argentina a JOSE CHAIT. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795.)
Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Abel Pedro García, secretario.
e.24|10 Nº 4.521 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Federal Nº 7, doctor Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 20 del suscripto, se ha concedido la nacionalidad argentina a MANUEL GARCIA. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Abel Pedro García, secretario.
e.24|10 Nº 4.522 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Federal Nº 7, doctor Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 20 del suscripto, se ha concedido la nacionalidad argentina a MARIA MERCEDES BAHR. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795.)
Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Abel Pedro García, secretario.
e.24|10 Nº 4.523 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Federal Nº 7, doctor Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 20 del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a GLORIA FLORA TOJO. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795.)
Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Abel Pedro García, secretario.
e.24|10 Nº 4.524 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler, hace saber que por ante la secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a SALOMON ANSELMA. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795.)
Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Abel Pedro García, secretario.
e.24|10 Nº 4.525 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Federal Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que: por ante la Secretaría número 20 del suscripto se ha concedido la nacionalidad argentina a ARDEMIS AGOPIAN. — Publíquese por un (1) día. — (Art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires 11 de octubre de 1978. — Abel Pedro García secretario.
e.24|10 Nº 4.526 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Federal Nº 7 Dr. Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 20 del suscripto se ha concedido la nacionalidad a GENI DA SILVA. — Publíquese por un (1) día.
(Art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires 11 de octubre de 1978. — Abel Pedro García, secretario.
e.24|10 Nº 4.527 v.24|10|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a ARARAT MELIK AGACAN. — Publíquese por un (1) día.
(Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Abel Pedro García, secretario.
e.24|10 Nº 4.528 v.24|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por dos días que en autos "NICOLA, TERESA ETHEL contra COHEN, ALBERTO y C.Y.R.O. S.A. s|sumario", se ha decretado la rebeldía en los términos del art. 59 de Código Procesal a "C.Y.R.O., Sociedad Anónima".
Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Alfredo J. Zutrauen, secretario.
$ 4.800.- e.24|10 Nº 7.107 v.25|10|78

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comecial número 40, cita a estar a derecho a KESTNER S.A. para que dentro del término de cinco días comparezca en los autos "Consorcio de Propietarios de la calle Juan F. Seguí Nº 3949, c|Kestner S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978.
$ 7.200.- e.24|10 Nº 7.165 v.25|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	11/10/78	NICOLAS DI SALVIO	24/10	26/10/78	6724	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/9/78	JUAN ENRIQUE ELEFANTE	24/10	26/10/78	6568	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/10/78	Manuel CANAL	24/10	26/10/78	6627	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6/10/78	Carlos Concepción José Pintacuda	24/10	26/10/78	6587	4.000
3	5	Ester Riésel	3/10/78	Amalia COUTURE de BIDART e Ismael Toribio BIDART	24/10	26/10/78	6524	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11/10/78	JOSE MARIA VAZQUEZ	24/10	26/10/78	6438	4.000
3	5	Ester Riésel	12/10/78	José Pérez Abal y Josefa González Doval	24/10	26/10/78	6482	4.000
3	5	Ester Riésel	10/10/78	Francisco Marino y Rosa Ronzadde Marino	24/10	26/10/78	6481	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	14/6/78	MIGUEL EUSEBIO FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6439	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9/10/78	Horacio Osvaldo Cosme ALONSO	24/10	26/10/78	6706	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	12/10/78	JORGE CASIMIRO CAMPOS	24/10	26/10/78	6526	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	13/10/78	JUAN CONDE	24/10	26/10/78	6578	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15/9/78	MARIA LUISA GADDA DE PIGNI	24/10	26/10/78	6624	4.000
7	13	Rolando H. Falke	10/10/78	REGINA GARCIA de BRUNI MAGDALENA BRUNI de FIBRI y de ARTURO BRUNI	24/10	26/10/78	6403	4.000
7	14	José Luis Galmarini	11/10/78	Carmelo DE MARCO y Beatriz CAPONE de DE MARCO	24/10	26/10/78	6456	4.000
7	14	José Luis Galmarini	22/9/78	ANGEL BARREIRO	24/10	26/10/78	6714	4.000
9	17	Alejandro Olazábal	16/10/78	EDUARDO BLYTHE SIMPSON	24/10	26/10/78	6748	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	2/10/78	Victorino Ramón Nicolás PLACIDO	24/10	26/10/78	6422	4.000
9	19	Margarita J. Amengual de Amisano	10/10/78	JOSE LUIS BAZZANI	24/10	26/10/78	6650	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	2/10/78	ALBERTO PAZOS	24/10	26/10/78	6426	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/10/78	CANDELARIO RAMON FERNANDEZ y ESPERANZA PEÑA DE FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6440	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	9/10/78	CARLOS ANGEL BORSANI	24/10	26/10/78	6531	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	12/10/78	FRANCISCO ASENJO ESTEVEZ	2410	26/10/78	6557	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16/10/78	BENITO SEGURA	24/10	26/10/78	6404	4.000
10	19	Martín J. Durand	26/9/78	VICENTE LOCCISANO	24/10	26/10/88	6434	4.000
10	19	Martín J. Durand	9/10/78	Rafaela Sorrentino de Montagnaro y Luis Montagnaro	24/10	26/10/78	6541	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13/10/78	RAMON ROSA ROMERO	24/10	26/10/78	6638	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/10/78	Rosa Casanovas Antiga de Marincola	24/10	26/10/78	6530	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11/10/78	MARIA KEKEL de VOROBEL	24/10	26/10/78	6446	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5/10/78	Julio STOLAR y LEON STOLAR	24/10	26/10/78	6441	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27/9/78	FRANCISCO FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6725	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12/10/78	IDA PELLEGRINI de CIRIGLIANO	24/10	26/10/78	6460	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13/10/78	Vita o Victoria Crescencia Vaccaro de Perruolo	24/10	26/10/78	6542	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13/10/78	ANTONIO EDUARDO AMADEO REBORI	24/10	26/10/78	6635	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	14/10/78	Elda SCOPETTI de CINI	24/10	26/10/78	6633	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13/10/78	José Juan Miguel GONZALEZ	24/10	26/10/78	6546	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	17/10/78	TOMAS SZANTO o THOMAS SZANTO	24/10	26/10/78	6670	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	1º/10/78	PARASKEXA o PARASKEMA STRZELBICKI o PARANCA STRENSVISCA VDA. DE DACHO	24/10	26/10/78	6568	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15/10/78	Collino de García Fernández Elsa María	24/10	26/10/78	6677	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13/10/78	ANTONIO OSCAR MALDONADO	24/10	26/10/78	6726	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	12/10/78	LUISA SCOLABA VDA. DE SALOMONE	24/10	26/10/78	6715	4.000
15	30	José Luis González	27/9/78	ADILARDI JOSE LEOPOLDO	24/10	26/10/78	6680	4.000
16	33	Marta N. Coccia de Negri	17/10/78	ANGEL COSLA	24/10	26/10/78	6559	4.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	6/10/78	María Nélida Echeverría	24/10	26/10/78	6407	4.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	16/10/78	Carlos Julio FRIAS	24/10	26/10/78	6444	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/10/78	MARIA ANGELA LHEZ de SANZ	24/10	26/10/78	6447	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/8/78	Oscar Héctor Bartolomé Siniscalco	24/10	26/10/78	6580	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/10/78	PILAR GANCEDO DE RODRIGUEZ	24/10	26/10/78	6668	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5/10/78	EMILIO GERONIMO MARIANO CARPI Y ANTEO JOSE CARLOS CARPI	24/10	26/10/78	6727	4.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	8/9/78	ANTONIA GRASSETTO de PEREA	24/10	26/10/78	6713	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16/10/78	Víctor Cerruti	24/10	26/10/78	6652	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/10/78	FANNY RESNIK de MENIJES	24/10	26/10/78	6507	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/10/78	Adelina FRACCHIA de VIDAL Y Julio Carlos VIDAL	24/10	26/10/78	6458	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/10/78	ALFREDO SERAFIN LOIS	24/10	26/10/78	6556	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/8/78	POET Oscar Juan Francisco	24/10	26/10/78	6429	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25/9/78	Rosa Schinelli de Capizzano	24/10	26/10/78	6401	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5/10/78	María Adelaida QUEIROLO	24/10	26/10/78	6423	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16/10/78	LUCILA MARIA VES LOSADA DE SOBRAL	24/10	26/10/78	6400	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/10/78	EDUARDO AUGUSTO LAMBRUSCHINI	24/10	26/10/78	6729	4.000
20	39	Amelia O. Pascuali	4/10/78	Luis Santiago ZUNINO	24/10	26/10/78	6560	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/9/78	CRISTO ENRIQUE SALOMON MAX	24/10	26/10/78	6448	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/10/78	David EL BITAR	24/10	26/10/78	6539	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/10/78	LUIS NICOLAS DIAZ	24/10	26/10/78	6474	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/10/78	MARIO ARTURO PFELFFER	24/10	26/10/78	6639	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/10/78	Eva Felipa del Río de Rojas	24/10	26/10/78	6412	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/10/78	JUANA ROSA de GONZALEZ	24/10	26/10/78	6543	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10/10/78	Roberto Centenario Argentino Galeano	24/10	26/10/78	6647	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3/10/78	HORACIO GUMERSINDO GUTIERREZ	24/10	26/10/78	6623	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/10/78	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6510	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10/10/78	LUIS NIGLIA	24/10	26/10/78	6418	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28/9/78	Josefina Juana Demartini	24/10	26/10/78	6581	4.000
27	53	Ana María Luaces	6/10/78	Ramo Pascual PARISI	24/10	26/10/78	6430	4.000
27	53	Ana María Luaces	16/8/78	AGUSTIN GARCIA PRADA	24/10	26/10/78	6585	4.000
28	56	José Luis Gallo	28/7/78	CANDIDO CALVO	24/10	26/10/78	6506	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17/10/78	SALVADOR FRANCISCO MARINARO y DOLOROSA SCORPANITI	24/10	26/10/78	6583	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13/10/78	Emilia Abdala de Chedrese	24/10	26/10/78	6408	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13/10/78	EMILIA CELINA CACCIA de DIMA	24/10	26/10/78	6417	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10/10/78	RAFAELA FASANO de FERRANTI	24/10	26/10/78	6406	4.000
30	59	Luis José Carballido	29/9/78	Basilia Gumersinda GANDULFO de SELZER	24/10	26/10/78	6586	4.000
30	60	José María Scorta	9/10/78	Benigna Díaz de Venturi	24/10	26/10/78	6665	4.000

e. 24/10 Nº 1.260 v. 26/10/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Ernesto Landívar, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA ENRIQUETA MARTINEZ DEL CASTILLO de CRITTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia defraudación, bajo apercimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Ernesto A. Landívar, secretario.

e. 24/10 Nº 4.516 v. 30/10/78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal, de esta sección, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario Gaceta de la Tarde, de La Plata, para que dentro del quinto día comparezcan los demandados, LIMA, HECTOR JOSE y SANDOVAL, AURELIO SALVADOR, a tomar la intervención que les corresponda en este juicio que les ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos (ejecución fiscal), bajo apercibimiento de nombrárseles para que los represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 6 de octubre de 1978. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 24/10 Nº 4.517 v. 25/10/78

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO VILLAR y MARIANO GODOY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de octubre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24/10 Nº 4.518 v. 30/10/78

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publica-

ción del presente a **JOSE ALBERTO CABIRON**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|10 Nº 4.519 v. 30|10|78

RIO NEGRO

El Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en autos: "MERCADO, TEOFILA BENILDE s|Carta de Ciudadanía". — (Expte. Nº 96, año 1976), se ha dictado la resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca 8 de junio de 1978 "...Considerando:... Resuelvo:... Acordar la Ciudadanía Argentina, por naturalización, a doña Teófila Benilde Mercado, hija de Miguel Constantino Mercado y de Rosa Herminda Soto, nacida en Hualpin, provincia de Cautín, Chile, el 5 de marzo de 1952, soltera, empleada-estudiante, con instrucción y domiciliada en General Roca ...Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 5 de octubre de 1978. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e.24|10 Nº 4.529 v.24|10|78

MENDOZA

Mendoza, 21 de setiembre de 1978.

Autos y vistos. Los presentes número 4.976, caratulados: "GONZALEZ ESTEBENEZ, Cecilia Rosa, solicita carta de nacionalidad por opción" y.

Considerando:

I. — Que a fs. 4, se presenta Cecilia Rosa González Estebenez, nacida el 30 de agosto de 1960, en Providencia, Santiago, República de Chile, lo cual acredita con el certificado de nacimiento, debidamente legalizado y autenticado, que corre a fs. 1|2, solicitando se le conceda la nacionalidad argentina en razón de ser hija de padre argentino nativo, probando esta última circunstancia con el acta agregada a fs. 2, de donde resulta que el mismo, don Alfredo Alejandro González, nació el 27 de mayo de 1933, en el Departamento de San Martín de esta Provincia.

II. — Que con el certificado policial de fs. 3, acredita tener una residencia continuada de cuatro años en el domicilio allí individualizado, y del acta de fs. 5, surge que sabe leer, escribir y expresarse, en forma inteligible, en el idioma nacional.

III. — Que, en suma, ha probado encontrarse en las condiciones prescriptas por el Artículo 3º, inciso "e" Ley número 21.795 como también dentro de la edad fijada por dicha norma, por todo lo cual, corresponde conceder a la peticionante la nacionalidad argentina, como argentina nativa, y, en atención a que ya ha cumplido los 18 años de edad, otorgarle además la ciudadanía argentina (Art. 10, inc. "a", Ley cit.).

Por tanto y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal a fs. 7 vta., resuelvo:

I. — Conceder a Cecilia Rosa González Estebenez, hija de Alfredo Alejandro González y de Blanca Rosa Estebenez, nacida el 30 de agosto de 1960, en Providencia, Santiago, República de Chile, la nacionalidad argentina, en el carácter de argentina nativa, y la ciudadanía argentina, a los términos de los artículos 3º, inc. "e" y 10 inc. "a" de la Ley número 21.795.

II. — Ordenar la publicación de la presente, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22, Ley número 21.795), a cuyo efecto por Secretaría, deberá oficiarse remitiendo copia autorizada de esta resolución.

Cópiese, notifíquese, tómese razón, comuníquese a quien corresponda y, oportunamente, archívense los autos con noticia fiscal.

Guillermo Petra Recabarren, Juez Federal Subrogante.

Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.24|10 Nº 4.530 v.24|10|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "PADULA, LIDIA M. c|CAM[illegible] ARTURO s|Ej hipotecaria" Expediente Nº 27.[illegible], que el martillero Adolfo M. Euren, Bacacay 1961, dpto. "A" Tel. 631-8832, rematará el 27 de octubre próximo, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en el pasaje Julio S. Dantas 3375, entre Campana y Llavallol, de esta ciudad, edificado en el lote de terreno señalado como lote 29, manzana XX, que según título agregado en autos mide 8,66 m de frente al SE por 20 m de fondo al NO. Nom. Catastral: C. 15) S. 79) M. 134 B) P. 14) cuyo dominio consta en autos. Se deja constancia que existe una estructura de hormigón armado que se eleva a 11,50 m aproximadamente, con sus correspondientes columnas, vigas y escalera, con una superficie cubierta aproximada de 462 m2, según se informa a fs. 48 vta. de autos. Existe asimismo autorización de la Municipalidad para construir planta baja y ocho pisos, de acuerdo con plano e informe agregado al expediente a fs. 64|65. Desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: pesos 5.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en esta capital. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 32.800.— e. 24|10 Nº 7.182 v. 26|10|78

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "CABBANI, JOSE c|SALINAS, ANTONIO INES y otra s|Ejec. hip." Expte. Nº 41.465, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el jueves 26 de octubre de 1978, a las 16.30 hs., en Cangallo 1233, el departamento sito en la calle Sánchez de Bustamante 1006|08, 3er. piso, dpto. "A", Unidad 9, con una superficie propia de 34,81 m2, balcón 2,58 m2, total 37,39 m2 y un porcentual de 4,97 %. El departamento se encuentra ocupado por el demandado quien deberá desocuparlo de acuerdo a las cláusulas 6ª, 7ª y 8ª del Contrato de Mutuo Hipotecario. La deuda por expensas comunes al 27|6|78 era de $ 49.203. Visitar de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 6.500.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 19.200.— e. 24|10 Nº 7.288 v. 26|10|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos "MERCADO, VICENTE y DE LA FUENTE DE MERCADO, JOSEFA s|Sucesiones", Expte. 26.277, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el jueves 2 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital. Un inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Cafayate Nº 874|78, compuesto de casa al frente y departamento al fondo. Edificado en el Lote 3 de la Manzana I, que mide: 8,66 m de frente al SO por 25,97 m y 25,91 m en sus costados NO y SE, respectivamente. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Mercado y su familia en calidad de condómino y de acuerdo lo convenido en autos el bien se entregará desocupado. Base $ 10.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, e Imp. Fiscal 5 o/oo, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse desde el 30 de octubre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 20.400.— e. 24|10 Nº 7.383 v. 26|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. c|LANDULFO RICARDO s|Ejecutivo, Expte. Nº 44.148|77, que la martillera Felisa Emma Monti, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 10 horas, en el salón de ventas calle Rocamora 4235, de esta Capital, el siguiente bien: Una máquina impresora Minerva con motor acoplado funcionando, se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 8.800.— e. 24|10 Nº 7.418 v. 25|10|78

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO, S. A. c|REBECA E. S. de CAPUYA s|ejec.". — Expte. número 143.155, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 31 de octubre, a las 14.30 horas en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital: 200 camperas nuevas, distintos talles, colores y modelos. — Serán exhibidas de lunes a viernes de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 8.800.— e. 24|10 Nº 7.088 v. 25|10|78

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos: "LEMBO RODRIGUEZ ALFANO c|ALEXANDRE RICARDO LORENZO s|ejecutivo". — (Expediente Nº 4.396), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 26 de octubre de 1978, a las 12 horas en el local de la calle Yerbal 2110, de esta Capital, donde se exhiben a partir del día 23 de octubre, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una heladera mostrador con tapa de fórmica, color rojo, marca Antomar de 4 puertas, con motor acoplado s|n. visible; una heladera vitrina marca Siam de 3 puertas de aproximadamente 2 mts. de largo por 0,60 de ancho s|n. visible, con motor eléctrico acoplado; una cortadora de fiambre marca Iris, eléctrica s|n. visible; una balanza de mostrador, marca Suprema de 1 Kg. de capacidad s|n. visible; una balanza de mostrador marca San Salvador de 15 Kgs. de capacidad s|n. visible. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 12.000.— e. 24|10 Nº 7.286 v. 25|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal Dr. Guillermo Federico Madueño, a cargo del Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por dos días, que el martillero Edgardo A. Yivoff, desinsaculado en el exhorto Nº 26.413|77, librado por el señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, del Dr. José Luis Javier Tresguerras, que tramita por ante la Secretaría actuante, en autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c|JUAN D. VALLADARES s|cobro de alquileres", rematará el día 4 de noviembre de 1978, a las 14.30 horas, con la base de $ 214.627.—, al contado, la mitad indivisa que corresponde al demandado, en el inmueble sito en la calle Viamonte Nº 1027, de una superficie total de 300 m2 de la ciudad de Tres Arroyos, entre Caseros y Cerrito, Circunscripción II, Sección A, Manzana 95-d, Parcela 11, Nº de inscripción 9.988.109, año 1971, Partida Nº 48.482, Linderos N. E. parte lote 7, N. E. lote 10 y fondos del 8 y 9, S. O. lote 12 y S. E. calle Viamonte y cuya valuación fiscal es de $ 321.940.—. Libre de gravámenes. — Seña: 10 %. — Comisión 1,5 %, para cada parte. — Posesión y saldo precio, después de aprobado el remate. — Pago en dinero en efectivo o cheque certificado. — Revisar desde media hora antes de la venta.

Bahía Blanca, 16 de octubre de 1978. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 16.800.— e. 24|10 Nº 7.279 v. 25|10|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a CONSTRUCTORA ARGENTINA S.C.A. y a quienes se creyeren con derecho al bien motivo de autos, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Turín de Ibern, Delina c|Constructora Argentina S.C.A."; bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 5.600.— e. 23|10 Nº 6.995 v. 24|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SARMIENTO VICTORIO BELLOTTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 4.000.— e. 23|10 Nº 3.21[illegible] v. 25|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|10 al 13|10|78.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, emplaza por veinte días a don GUILLERMO HAZELDINE para que comparezca en el juicio "Ferraro Elena c|Hazeldine Guillermo s|priv. pat. pot. y tenencia" a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Ana M. Benevento, secretaria.

$ 4.800.— e. 23|10 Nº 6.817 v. 24|10|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos: "Arana, Norberto Abel y otra c|Bassagaisteguy, Miguel D. T. y otros s|escrituración", cita y emplaza a MIGUEL D. T. BASSAGAISTEGUY y ENRIQUE C. BIANCHI comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 7.200.— e. 23|10 Nº 6.793 v. 24|10|78

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por cinco días a herederos de ANTONIO PALMIGIANO a tomar intervención en autos: "Bruno, Isas H. c|Palmigiano, Antonio s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978 — Julio César Dávolos, secretario.

$ 4.000.— e. 23|10 Nº 6.794 v. 24|10|78

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco días a BONIFACIA UBALDINA CARBO, estar a derecho en los autos caratulados "Ibáñez Juan Gabriel s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 4.000.— e. 23|10 Nº 99.719 v. 25|10|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de no haber aparecido en las ediciones de los días 26|9 y 27|9|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos de quiebra de "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A." se ha dictado resolución postergando la junta de acreedores, fijándose para su celebración, como nueva fecha, el día 6 de diciembre de 1978, a las 9 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 19|10 Nº 4.49[illegible] v. 25|10|78

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de CICALA, VICENTE o CICALA, VICENTE HUMBERTO. Síndico Claudio Félix Valdez, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 7º, oficina 61. Fíjase el plazo hasta el 29 de diciembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de febrero y 26 de marzo de 1979, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 17 de abril de 1979, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.20|10 Nº 4.498 v.26|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de GUNSBERG ISRAEL y MARENGO RAUL WENCESLAO - GUNSBERG Y MARENGO SOC. DE HECHO. Síndico Ignacio Jorge Sepiurca, con domicilio en la calle Cerrito 1320, piso 7º, "D". Fíjase el plazo hasta el 26 de diciembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de febrero y 20 de marzo de 1979, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 10 de abril de 1979, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

e20|10 Nº 4.499 v.26|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.858.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 42.000.— e. 10|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA, ENRIQUE y otro, s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1978. Autos y vistos: Atento el informe que surge del oficio obrante a fs. 6 y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución de los peticionantes de fs. 4, que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ($ 482.849), decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 279.669, por un importe de pesos 482.849, con vencimiento al día 8 de setiembre de 1977, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Patricios. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del certificado, transcurrido 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 102.000.- e.23|10 Nº 6.855 v.10|11|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos ALONSO IBAÑEZ, HORACIO c|BCO. PCIA. SGO DEL ESTERO Filial Capital Federal s|sumario, hace saber Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Decreto Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo del Bco. de la Pcia. de Sgo. del Estero Nº 5709 por valor de $ 500.000 más sus intereses a 30 días de $ 38.630,00 con vencimiento el 30|3|78. — La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir el importe del certificado, la que se mantendrá hasta tanto se opere la prescripción del mismo (art. 95, Decreto Ley 5965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 72.000. e. 17|10 Nº 5.538 v. 6|11 78

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de MENDOZA, GASPAR ARNOLDO; VELAZQUEZ, LUIS ALFREDO y VELAZQUEZ, ALBERTO (sociedad de hecho), síndico: León Isaac Kurdelas, con domicilio en Libertad 353, 5º piso, depto. "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1978. Fíjase la audiencia del día 23 de marzo de 1979, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, realizándose con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 18|10 Nº 4.492 v. 24|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s/cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo o|r. Malvina Picollo o|r. Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114 y $ 6.635.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 28|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo o|r Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos 53.073.296 y $ 11.395.688, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente, y el certificado de depósito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.288 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo, transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodríguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. —Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.505 v. 24|10|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a ALVAREZ THOMAS INMOBILIARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en los autos Bocci Héctor Amílcar c|Alvarez Thomas Inmobiliaria S.C.A., s|ejecutivo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 4.800.- e.23|10 Nº 7.076 v.24|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de esta Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: SYLDA BOTONERA DE JAIME y MARCOS DEIN, s|quiebra", se presentó el señor Marcos Dein, C.I. Nº 3.046.856 Policía Federal y pidió su rehabilitación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretario.

$ 4.000.- e.23|10 Nº 6.907 v.24|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "BEITIA, TOMAS s/cancelación de título", ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: a) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires, el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por el valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000), con vencimiento el 12 de abril de 1978, emitidos a la orden de Tomás Beitia; b) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000) con vencimiento el 11 de mayo de 1978, emitido a la orden de Tomás Beitia Publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Marcelo Gerhadt, secretario.

$ 96.000.— e. 17|10 Nº 5.683 v. 6|11|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, a mi cargo, hace saber a quien pudiere tener depósito a plazo fijo Nº 289.017 emitido el 28|6|78 por el Banco de Mendoza a nombre del señor RAUL GONZALEZ por $ 428.274, con vencimiento el 28|7|78, que se ha decretado la cancelación del mismo y se autorizara el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del señor Raúl González una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Edik Frank Warr, secretario.

$ 72.000.— e. 17|10 Nº 5.609 v. 6|11|78

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a los acreedores de "CANTON HERMANOS", a la audiencia fijada para el 26 de octubre de 1978, a las 10 horas, a efectos de designar liquidador (arts. 10, inc. 3º y 37, Ley Nº 4.156). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 4.000.- e.23|10 Nº 7.037 v.24|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelación de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 937, Capital Federal, a nombre de Inés Lobito de Goncalves, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobito de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario

$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, del suscripto, Capital Federal (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º), en autos: "FALCONIER, DIMAS SOFIA s|cancelación de certificado" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1978: ...Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible, número 10.754, emitido por el Banco de Avellaneda, sucursal Nueva Pompeya, a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, fecha de emisión: 10 de abril de 1978; fecha de vencimiento: 10 de mayo de 1978 importe del capital neto: pesos seiscientos mil ($ 600.000). Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber, a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, número 10.754, individualizado a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Isabel Míguez, Juez".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000.— e. 19|10 Nº 6.322 v. 8|11|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357. librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 1731, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MARENGO, JUAN BAUTISTA, s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo Nº 146.223, vencido el 29 de mayo de 1978, emitido por La Agrícola, Compañía Financiera S.A. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a la orden de Juan Bautista Marengo, por la suma de $ 397.897, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 60.000. e.23|10 Nº 6.888 v.10|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza a don EDUARDO EMILIO AZURMENDI, en los autos "Pérez, Carlos Enrique, c|Azurmendi, Eduardo Emilio y|o subinquilinos y|u ocupantes, s| desalojo", a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de proseguir la causa con la Defensora de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 5.600.- e.23|10 Nº 6.872 v.24|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5/10/78	Manuel José Vázquez	20/10	24/10/78	5.861	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20/9/78	CESAR CELESTINO ANTONIO MONTANARO	20/10	24/10/78	6.007	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	29/9/78	Carlos Guillermo Del Carmen Osorio Mardones o Carlos Guillermo Osorio Mardones	20/10	24/10/78	6.064	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18/8/78	ANTONIO JOSE CAILLAVA	20/10	24/10/78	5.946	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/9/78	Antonio FUENTES	20/10	24/10/78	5.913	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4/10/78	SANTOS PERFETTI	20/10	24/10/78	6.109	4.000
3	5	Ester Riesel	5/10/78	ROBERTO MARIANETTI	20/10	24/10/78	5.891	4.000
3	5	Ester Riesel	28/9/78	JOSE LARDO	20/10	24/10/78	5.862	4.000
3	5	Ester Riesel	4/10/78	ISMAEL COLMENERO de LEGORBURU	20/10	24/10/78	6.012	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	12/10/78	ARMANDO VIVIANI	20/10	24/10/78	5.932	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	9/10/78	JACOBO LEVY	20/10	24/10/78	6.021	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21/9/78	Carmen Ponizio de Briuoli	20/10	24/10/78	5.918	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13/10/78	ATILIO LUIS TANTERA	20/10	24/10/78	5.922	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	22/10/78	Nélida Benjamina Daponte	20/10	24/10/78	5.892	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	20/10/78	ARCHIVALDO CLARK FORBES	20/10	24/10/78	6.105	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11/10/78	ELENA MARIANA STANFIELD viuda de O'FARRELL	20/10	24/10/78	5.883	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	9/10/78	VAISMAN, Sebastián Adolfo	20/10	24/10/78	5.907	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	5/10/78	SOFIA RUBINSTEIN de RUBINSTEIN y DAVID RUBINSTEIN	20/10	24/10/78	5.968	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	6/10/78	EDUARDO KACZANOWSKI	20/10	24/10/78	5.864	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	4/10/78	SANTIAGO DIVITA	20/10	24/10/78	5.990	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	4/10/78	CELIA MARIETTE DE DIVITA	20/10	24/10/78	5.989	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	11/10/78	MARIA MOSCHETTO de BRESCIA	20/10	24/10/78	6.023	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10/10/78	MARIA MINEO	20/10	24/10/78	5.894	4.000
10	19	Martín J. Durand	15/9/78	ALFREDO ALBERTO DANTE FARIÑA	20/10	24/10/78	6.017	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15/9/78	VICTORIA BLASINDA ZARATE	20/10	24/10/78	6.004	4.000
10	19	Martín J. Durand	6/10/78	Eduardo Francisco EXPOSITO	20/10	24/10/79	6.041	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4/10/78	CORA VALENTINA ECHAGÜE	20/10	24/10/78	6.096	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10/10/78	MIGUEL MAXIMILIANO STRASSERA MOLINA	20/10	24/10/78	6.018	4.000
12	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11/10/78	VALERIANO PEÑA o VALERIANO PEÑA RUIZ	20/10	24/10/78	5.916	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	6/10/78	GERONIMO CROSTA o GERONIMO FRANCISCO CROSTA	20/10	24/10/78	5.970	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11/10/78	JOSE MARIA GACIO	20/10	24/10/78	5.971	4.000
14	27	José Luis Carusc	10/10/78	Juan Nicolás TEOFILO o Juan TEOFILO o Juan Nicolás TEOFILO	20/10	24/10/76	6.039	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	12/10/78	MARCELINA ARAUJO	20/10	24/10/78	5.865	4.000
15	29	José Eduardo Russo	10/10/78	DELIA IRENE FERREIRO o FERREIRO y PORCILE	20/10	24/10/78	6.019	4.000
15	30	José Luis González	12/10/78	ISABEL MAZZINI DE DIAZ	20/10	24/10/78	6.099	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/10/78	JOSE DOBARRO	20/10	24/10/78	5.863	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/10/78	DOMINGA VACCARO de PALACIO	20/10	24/10/78	6.013	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9/10/78	HECTOR FAVA	20/10	24/10/78	5.782	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12/10/78	JOSE ANTONIO VIGGIANI	20/10	24/10/78	6.038	4.000
20	39	Amelia C. de Pascuali	4/10/78	LORENZO DI PAOLA	20/10	24/10/78	6.036	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/10/78	JOSE TEODORO DADAMO	20/10	24/10/78	6.109	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/8/78	RINALDO FRASCHINI	20/10	24/10/78	6.074	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	9/10/78	Haydée Lelia Bourdieu de Zunino	20/10	24/10/78	5.983	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11/10/78	Dolores Clementina ZUCAL de BARZIZZA	20/10	24/10/78	6.016	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15/9/78	LIVIA CAMPANA DE ROMANO y ANTONIO ROMANO	20/10	24/10/78	6.003	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9/10/78	Francisco SCAMARCIA	20/10	24/10/78	5.943	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11/10/78	LUCIA PANNO de VAZQUEZ	20/10	24/10/78	5.893	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9/10/78	RUVIN LIBENSON	20/10	24/10/78	5.959	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6/7/78	Alfredo REPILA	20/10	24/10/78	5.978	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/10/78	HECTOR LUIS TARDIOLI	20/10	24/10/78	7.291	4.000
27	53	Ana María Luaces	10/10/78	BARTOLOME VIEITES	20/10	24/10/78	5.965	4.000
27	53	Ana María Luaces	5/10/78	Zacarías GRUNBEG o GRUNBERG	20/10	24/10/78	5.973	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10/10/78	Concetta Macchiarolo y José Martuccio	20/10	24/10/78	5.975	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13/10/78	NICOLAS GENTILE	20/10	24/10/78	6.075	4.000
30	60	José María Scorta	6/10/78	Horacio Dionisio Falvo	20/10	24/10/78	6.073	4.000

e. 20/10 Nº 1.258 v. 24/10/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26/9/78	Matilde María Rebecchi de Carugati y Armando Benito Carugati	23/10	25/10/78	6.210	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/9/78	MATILDE PATERNOSTRO viuda de FRATTINI	23/10	25/10/78	6.302	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	21/8/78	NILDA AUREA FERNANDEZ DE TOMASONE	23/10	25/10/78	6.182	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	21/9/78	IDEL BERNARDO FRYDMAN	23/10	25/10/78	6.345	4.000
3	5	Ester Riesel	12/9/78	SARA GERSZTEIN de FEJGIELMAN	23/10	25/10/78	6.297	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	5/10/78	CRISTOBAL CASAGRANDE	23/10	25/10/78	6.179	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	28/8/78	FEDERICO EDUARDO CANOVA	23/10	25/10/78	6.116	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3/10/78	REQUEIJO, Adolfo	23/10	25/10/78	6.336	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26/9/78	VICENTE CAVALIERI y MARIA ROSA BAFFA DE CAVALIERI	23/10	25/10/78	6.160	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5/10/78	GUSTAVO CARLOS CASTRO	23/10	25/10/78	6.163	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9/10/78	Joaquín Aurelio Tejo	23/10	25/10/78	6.371	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11/10/78	Florencia Antonia García de Pons	23/10	25/10/78	6.240	4.000
6	11	Hugo Carrillo	2/10/78	BERNARDO ROSENGURTEN	23/10	25/10/78	6.260	4.000
7	14	José Luis Galmarini	4/10/78	García Delmiro	23/10	25/10/78	6.281	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	29/9/78	GREGORIA LUTES DE RODRIGUEZ	23/10	25/10/78	6.185	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	13/10/78	RAMONA JULIANI DE OJEDA	23/10	25/10/78	6.339	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/10/78	MORETTI de CARLUCCI Dominga	23/10	25/10/78	6.311	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	5/10/78	Matuleviciute de Grudzinskas, Ana y/o Matulevicius de Grudzinskas, Ana y/o Matuleviciute, Ana	23/10	25/10/78	6.259	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10/10/78	LUIS ROBERTO MACRI	23/10	25/10/78	6.146	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11/10/78	JOSE CARLOS GRINFELD	23/10	25/10/78	6.251	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	11/10/78	JOSE MARIA VALLEJO	23/10	25/10/78	6.148	4.000
10	19	Martín J. Durand	3/10/78	LEONIDES GARCIA DE GARCIA	23/10	25/10/78	6.265	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5/10/78	MIRIAM PARECKI de DZEMBROWSKI	23/10	25/10/78	6.338	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	21	Julio Campos	10/10/78	MATILDE HAYDEE ARIAS DE VIGO	23/10	25/10/78	6.365	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13/10/78	Rafael Casimiro Uriburu	23/10	25/10/78	6.230	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29/9/78	AURORA RODRIGUEZ de CASILLO	23/10	25/10/78	6.137	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6/10/78	Domingo Rosito	23/10	25/10/78	6.243	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	10/10/78	Domingo Vangeli y Francisca MIGALE vda. de VANGELI	23/10	25/10/78	6.235	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14/7/78	NICOLAS SCIGLIANO	23/10	25/10/78	6.217	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	2/10/78	VICTORIO ROBERTO MAZZAGALLI	23/10	25/10/78	6.197	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21/9/78	CELIA ARROJO viuda de ARIAS	23/10	25/10/78	6.378	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8/5/78	ROSALIA PEQUEÑO de BRIONES	23/10	25/10/78	6.215	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3/10/78	ROGELIO BARROS o BARROS MIÑONES	23/10	25/10/78	6.310	4.000
15	30	José Luis González	12/10/78	FELISA FLORES de LOPEZ	23/10	25/10/78	6.180	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29/8/78	MANUEL ENRIQUE CORTEGUERA	23/10	25/10/78	6.263	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6/10/78	ELVIRA CRUZ Viuda de SELEME	23/10	25/10/78	6.219	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/10/78	MARIA ROSA BUSCAGLIA vda. de SCIARONI	23/10	25/10/78	6.216	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17/9/78	JUAN JULIO RINALDI	23/10	25/10/78	6.234	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	6/9/78	Clemente o Juan Clemente SALATINO	23/10	25/10/78	6.245	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/10/78	Rodolfo Arístides DONADINI	23/10	25/10/78	6.253	4.000
18	36	María Isabel Millán	9/10/78	JOSE EDUARDO VARELA	23/10	25/10/78	6.188	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/9/78	JUAN BAUTISTA CISARI	23/10	25/10/78	6.337	4.000
18	36	María Isabel Millán	10/10/78	Rosario CAVALLARO	23/10	25/10/78	6.194	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/9/78	LUISA GONZALEZ DE LOPEZ Y/O MARIA LUISA GONZALEZ PINAL	23/10	25/10/78	6.199	4.000
18	36	María Isabel Millán	10/10/78	ENCARNACION ALBORES DE BONINA	23/10	25/10/78	6.360	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/9/78	Enrique Eduardo Cowes	23/10	25/10/78	6.282	4.000
18	36	María Isabel Millán	9/10/78	FELIPA BARRUEGO viuda de MAQUEIRA	23/10	25/10/78	6.113	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	13/10/78	Américo Angel Núñez Machado	23/10	25/10/78	6.316	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26/9/78	ELVIRA PEQUEÑO de GONZALEZ	23/10	25/10/78	6.132	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	13/10/78	ENRIQUE CARLOS CENAC	23/10	25/10/78	6.208	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9/10/78	Mario MAZZOCCONE	23/10	25/10/78	6.191	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	9/10/78	MARCOS DOMINGO GARIBALDI	23/10	25/10/78	6.202	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9/10/78	JULIO JESUS VIDAL y ALICIA DERITO	23/10	25/10/78	6.258	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	13/10/78	ERNESTO FELIPE LERCH	23/10	25/10/78	6.181	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	27/9/78	Raúl Osvaldo CERCHIARO	23/10	25/10/78	6.184	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	11/9/78	JOSE ORESTES TIRRA	23/10	25/10/78	6.348	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	18/9/78	ROSENDO VEIGA GARCIA	23/10	25/10/78	6.389	4.000
23	46	Felix G. De Igarzábal	13/3/78	ANTONIO DE ROSA	23/10	25/10/78	6.372	4.000
23	46	Felix G. De Igarzábal	9/10/78	Lidia Cándida Aro de Carballo y Manuel Carballo	23/10	25/10/78	6.328	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/10/78	LUIS MAGENCIO FEIJOO	23/10	25/10/78	6.161	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11/10/78	ANGELA GIGLIOTTI de SALVATORE	23/10	25/10/78	6.131	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/10/78	MARIA SARA SENNO	23/10	25/10/78	6.264	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9/10/78	SANTIAGO JUAN MOLLO	23/10	25/10/78	6.304	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5/10/78	MARIA AMALIA WELSH de RAMIREZ	23/10	25/10/78	6.231	4.000
25	49	Antonio R. M. Coghlan	6/10/78	NICOLAS PIZA	23/10	25/10/78	6.196	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	12/10/78	AVELINO SANTOANDRE	23/10	25/10/78	6.238	4.000
26	51	Julio César Dávolos	26/9/78	José NIEDERL o Joseph Berthold NIERDERL	23/10	25/10/78	3.403	4.000
26	51	Julio César Dávolos	13/10/78	HELVECIA MARGARITA BINAGHI de BARONE	23/10	25/10/78	6.187	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6/10/78	ELINA MARIA FERRERO de PEREZ CHACON	23/10	25/10/78	6.313	4.000
27	52	Jorge A. Quagliardi	2/10/78	FRANCISCA AMELIA CLOTILDE NUCIFORA	23/10	25/10/78	6.244	4.000
27	53	Ana María Luaces	13/10/78	JUANA ROSA ALVAREZ y/o JUANA ROSA ALVAREZ DE TOMARO	23/10	25/10/78	6.182	4.000
27	53	Ana María Luaces	4/10/78	HERMENEGILDO JOAQUIN DIEZ	23/10	25/10/78	6.176	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13/10/78	Luisa Ibáñez de Vázquez	23/10	25/10/78	6.368	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6/10/78	JUAN FERNANDO PATRICIO DUGGAN	23/10	25/10/78	6.254	4.000
30	59	Luis José Carballido	29/8/78	MARIA BERDEAL BRAVO de CARBONE	23/10	25/10/78	96.411	4.000
30	59	Luis José Carballido	10/10/78	ABEL TAPINO	23/10	25/10/78	6.136	4.000

e.23/10 Nº 1.259 v.25/10/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/9/78	DOMINGO HUMBERTO LIPPO	5	Falsificación de documento
4	113	Luis Fernando Niño	3/10/78	Antonio Mario Galván	5	Estafa reiterada y asociación ilícita
4	111	Omar Alberto Facciuto	29/9/78	EDUARDO JORGE ARAMBURU	5	Robos reiterados
4	111	Omar Alberto Facciuto	29/9/78	RUBEN OSCAR AGUIRRE	5	Robo reiterado
7	120	Ismael Roberto Muratorio	28/9/78	ARTURO MANUEL SOUTO	30	Falso testimonio
8	125	Raúl Fermín Yñarra	2/10/78	Jorge Armando QUEREL	30	Defraudación
11	133	Rosa A. I. Gosello	2/10/78	Gonzalo Luis Pueyrredón	5	Defraudación Nº 20.760
14	141	Rolando Fortich Baca	3/10/78	Pedro Alejandro Orsini	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/10/78	OSCAR ARMANDO LASTRA	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	ADEMAR JAVIER LOPEZ DURAN	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN CARLOS GONZALEZ	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	ALFREDO ESTEBAN HAYES	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN CARLOS VIVAS	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	HECTOR PIANO	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JOSE ANIBAL MARZIALI o MARZILANI	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	PIXES ILIDIO MADEIRA	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN C. BOSCO	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	Luis Pablo Richieri	5	Estafa y falsificación de documento privado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/10/78	JUAN WALTER BALDO	5	Estafa y falsificación de documento privado
31	119	Carlos Angel Daray	26/9/78	JUAN ROLANDO BRIZUELA	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	20/9/78	RUBEN OSCAR DIAZ	30	Asociación ilícita
31	119	Carlos Angel Daray	3/8/78	RICARDO ALBRE	30	Delito de estafa

e.18/10 Nº 977 v.24/10

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio: "GIAMPETRI DE MEDINA, GLORIA NELIDA y otros c|CEJAS MACHADO, HECTOR DULIO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 52.993|78), que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 30 de octubre de 1978, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad, una finca sita en Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Paso 1936, entre Gelly y Obes y Zuviría, edificada en el lote parcela 11, manzana S; mide: 10 m. de frente al S.E.; 9,93 m. en el contrafrente al N.O.; 26,83 m. en el costado N.E. y 26,85 m. en el costado S.O., o sea, 267,71 m2. Designación catastral: Circunscripción I, sección F, manzana 118, parcela 11. La finca se halla ocupada por el demandado y sus familiares de acuerdo al informe del martillero. La finca se visita todos los días hábiles, de 10 a 12 horas. Adeuda impuesto inmobiliario, año 1977, $ 5.089; año 1978, $ 19.087, y por impuestos municipales, $ 22.693. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 4.490.070, al contado y al mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado boleto de compraventa 5 por mil, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 25.200.— e. 23|10 Nº 7.054 v. 25|10|78

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "AION SAICIYA c|DE LA CRUZ, FERMIN y otra s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 45.748, que el martillero Enrique S. Bichman rematará en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 27 de octubre de 1978, a las 15 horas, con todas las mejoras en edificio, clavado y demás adherido al suelo, una superficie de 2.029 Ha. 6.811 m2, divididas en varias fracciones a saber: a) un lote de terreno compuesto de 148 Ha. 4.785 m2, lindando: al Norte, sucesores de Alamda y José M. Quinteros; al Sud, con sucesores de Pedro Pablo Ataide; al Este, los mismos sucesores Ataide y al Oeste con Nazario Bustos. b) Un lote de 362 Ha. 86 a., linda: al Norte con terreno que fueron fiscales, hoy José M. Narvaja, o sea el lote anteriormente descripto: al Sud, con Ordóñez, al Este con Beltrán Ataide, o sea la fracción que enseguida se describirá, y en parte con Angela Ataide, y al Oeste con el lote que se deslindará a la letra d). c) Un lote de 101 Ha. 4.780 m2, que linda: al Norte con Manuel Jesús Alonzo o Alfonso; al Sud, con Angela Ataide; al Este con Petrona Ataide de Ludueña o sucesores; y al Oeste con fracciones deslindados a los puntos a) y b). d) Un lote de 74 Ha. 4.172 m2, lindando: al Norte lote deslindado a la letra a); al Sud con Ordóñez y Magin Castro; al Este con el lote deslindado a la letra b); al Oeste, con Patricio Ataide, luego Dermidio Cáceres o sus sucesores. Los cuatro lotes constan unidos de una superficie de 700 Ha. 5.304 m2. Según mensura practicada por el ingeniero Ponciano Cabrera Molina y linda: al Norte con sucesiones de Eleuterio Alvarez, Wenseslao Casas y Mauricio Correa; al Este, con sucesiones de Angel Ataide, Luis Ordóñez, Derminio Cáceres, Dominga Ataide de Cáceres y de Abel Ordóñez; y al Oeste, sucesión de Derminio Cáceres y Antonio Inginio. — II. Una fracción de terreno que es parte de la Estancia Sol de Mayo, formada por dos lotes unidos, uno con superficie de 89 Ha. 76 a. 70 ca., y otro de 85 Ha. 19 a. 18 ca., lo que da una superficie de 174 Ha. 9.788 m2, con los siguientes límites: al Norte con derechos de Cáceres; al Sud, con derechos de Lucero y de Peralta de Aguirre; al Este con Camino de Sitón a Cañada de Luque, de por medio con derechos de sucesores de Ordóñez y respecto del martillero limita con derechos de sucesores de Cáceres y al Oeste, propiedad de María Isolina Castro. — III. Un lote de 186 Ha. 430 m2, que linda al Norte, con sucesores de José Narvaja, hoy Constantino Cattaneo, al Sud con Magin Castro hijo, hoy Angela Angeli, al Este con inmueble que se describirá al apartado 5º y al Oeste, con sucesores de Dermidio Cáceres, hoy Tranquilina Quinteros de Cáceres y compartes. — IV. Una fracción de terreno de campo con una superficie total de 338 Ha. 1.430 m2, lindando: al Norte, señores Constantino Cattaneo y compartes; Oeste, sucesores de Abel Ordóñez; al Sud, con María de Castro, María I. Castro y Angel Angeli, y al Este, con Tranquilina Quinteros de Cáceres, hoy sus sucesores y el señor Almensor A. Alday. — V. Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo que mide 111 Ha. 2.827,32 m2, que linda: Norte, con José María Narvaja; al Sud, con Magin Castro; al Oeste, con Domingo Ataide, y al Este, con Magin Castro. Sus límites actuales son: por el Norte y Este, con Constantino Cattaneo y compartes; al Oeste con Tranquilina Quinteros de Caceres y Almanzor A. Alday, o sea el inmueble descripto al número cuarto. Lo que hace una superficie total de 1.329 Ha. 3.507 m2, o lo que en más o en menos resulte "ad corpus" dentro de lo descripto y deslindado y de acuerdo a las constancias del contrato de mutuo, cuyo dominio se encuentra inscripto bajo el Nº 21.914 el 28 de agosto de 1975. Estas fracciones se encuentran ubicadas en Candelaria, Departamento Totoral, provincia de Córdoba. Base $ 63.326.400. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, al contado y mejor postor. Desocupadas y de acuerdo al art. 4º, inciso H) del mutuo los deudores se comprometen a entregar desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 73.200.— e. 20|10 Nº 6.465 v. 24|10|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día, en el juicio: "LORENZATTO, JESUS NICOLAS y otra c|BRIZUELA, SATURNINO BIENVENIDO y otra sobre escrituración" (Expte. Nº 23.723), que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 24 de octubre próximo, a las 17 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor "Zenith", gabinete plástico, pantalla mediana, con tres perillas en su costado derecho, dos perillas arriba y otra en el frente, sin número visible, funcionando; un cuadro con marco de madera Socoda, de 1,20 m. de largo por 0,70 m. de alto, presentando un lago con árboles a su alrededor; un cuadro común, marco de madera Socoda, de 0,70 cm. por 1 m. aprox., representando un niño. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 6.400.— e.24|10 Nº 6.870 v.24|10|78

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 25, comunica por tres días, en los autos: "SANCHEZ, ARMANDO ENRIQUE c|CARABETTA, AMERICO JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 21.642), que el martillero Julio José Oliveri rematará en Cuenca 2252, el día 3 de noviembre de 1978, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Rosales 573, entre Valentín Alsina y Avellaneda, Adrogué, Partido de Almte. Brown, Prov. de Buenos Aires, circunscripción I, sección K, manzana 522, parcela 31, superficie 183,53 m2; ocupado por el demandado y su familia, quien de acuerdo a la cláusula 10 del mutuo se ha obligado a desocupar totalmente el bien dentro de los 10 días de intimado judicialmente para ello, siendo el estado de conservación de la finca regular. Visitas diariamente, de 10 a 18 horas. Al contado y mejor postor. Base: $ 766.332. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 16.800.— e. 23|10 Nº 6.954 v. 25|10|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "RAMALLO DE COLOMBO, MARIA SUSANA s|sucesión s|incidente sobre bienes muebles" (Expte. Nº 1.344), que el martillero Juan Carlos De Nápoli (T. E. 572-7700|1287) rematará el viernes 27 de octubre de 1978, a las 10 horas (en punto), en la calle Lautaro 240, Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 1|4, a saber: 1 macetero de hormigón sobre soporte de hierro de 3 patas; 1 juego de sillones tapizado, con fundas de cretona floreada, con almohadones, compuesto de 1 sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales; 1 sillón Berger tapizado en cretona floreada; 1 mesa ratona de madera protegida por vidrio, de 0,90 x 0,40; 1 porte-manteaux, estilo inglés, con doble estante; 1 lustra aspiradora marca Yelmo, extrachata; 1 radiocombinado R.C.A. Víctor, modelo 509 V.A.; 2 sillones y 1 banqueta de madera, tapizados en brocato floreado color rosa fuerte; 1 lámpara de pie de bronce de 3 luces y pantalla de celón color marfil; 2 cortinas de voile de hilo y dos de pana verde botella con bandeaux recubriendo el ventanal que da a la calle, de aproximadamente 2,90 x 2,50; 1 cuadro de 0,30 x 0,25 m., representando un paisaje; 1 cuadro de 0,70 x 0,40, representando un ave; 1 cuadro de 0,18 x 0,22, representando un paisaje; 1 juego de comedor estilo inglés, compuesto de mesa para 8 personas y 6 sillas tapizadas en pana verde oscuro con fundas de raso de algodón floreado; 1 trinchante de 2 puertas con 4 estantes dentro, cuyas dimensiones aproximadas son 1,20 x 0,45; 1 aparador de 4 puertas, de 1,90 x 0,55; 2 sillones tapizados en pana estampada, con fundas en piqué verde claro; vajillas existentes en el trinchante y aparador; 1 balde para hielo de metal plateado: 1 coctelera de metal plateado; 1 tetera de metal plateado; 1 cenicero de cerámica; 1 copetinero de cerámica; 1 violetero de cerámica; 2 caroceros de cerámica; 1 centro de mesa de loza blanca; 1 panera ovalada de metal plateado; 1 fuente honda de cerámica blanca; 1 fuente cuadrada y playa de cerámica verde; 1 palillero para copetín; 1 balde para enfriar bebidas de metal plateado; 6 platos de loza inglesa marca Alfred Meakin, playos; 4 platos hondos color verde marca Rigopal; 1 taza de consomé con su plato, de loza inglesa; 4 platos de lata, decorados; 1 fuente de metal plateado; 1 rompenueces de madera; 1 mantel de damasco blanco de aproximadamente 1,50 x 2, con las iniciales M. R. C. bordadas; 1 mantel de plástico plateado, de 1,70 x 1,60; 1 mantel de algodón, de 0,88 x 0,86; 1 carpeta estampada, de 0,90 x 0,90; 2 fuentes redondas de loza; 2 ensaladeras de loza inglesa; 2 cortinas de pana verde oscuro, de un lado, y del otro lado, de brocato estampado color rosa y bandeaux, dividiendo el living del comedor; 2 cortinas de voile de hilo blanco con bandeaux a ambos lados, de brocato estampado de color rosa, recubriendo la puerta del comedor que da al jardín; 1 heladera Frigidaire, modelo Colt Woll familiar, color marfil; 1 cocina a gas de tres hornallas, horno y parrilla, marca Volcán; 1 reloj eléctrico marca Hamond, de pared; alfombra de lana color beige, recubriéndola parcialmente en su ancho y en toda su extensión; 2 cuadros al óleo (paisajes), con marcos dorados trabajados, de 0,60 x 0,80; 1 juego de sillones, compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones individuales, tapizados en tela de algodón estampada estilo inglés; 1 alfombra de lana color beige sobre el piso del hall del primer piso haciendo juego con la de la escalera; 1 dressoir de bronce con tapa de espejo y espejo con marco de bronce, de 0,56 x 0,70; 1 mesa ratona de madera, con tapa de vidrio, de aproximadamente 0,58 x 0,50 x 0,60; 1 reposera de madera y tela plástica; 1 diván cama; 1 mesa de luz con un cajón y 1 silla tapizada en gobelino estampado, todo ello en estilo inglés, teniendo la cama su correspondiente colchón, funda con almohadones; 1 sillón Berger tapizado en cretona de algodón; 1 velador de dos luces con base de bronce y pantalla de celón; 1 araña de bronce con caireles de 4 luces, con caireles de cristal; 3 cuadros representando una marina, flores y una bailarina pequeños; 1 cortinado de voile de hilo con banco de raso de algodón rosa; 1 araña de cuatro luces de bronce y caireles de cristal; 1 ventilador de pie marca Genalex, sin número visible; 1 cama con respaldo y piecera de madera con colchón y colcha de brocato; 2 sillas tapizadas con brocato gris, sus asientos; 1 mesa de luz de madera con dos puertas; 1 sillón Morris con respaldo movible, tapizado igual que las sillas; 1 toilette con siete cajones y espejo biselado, de tres cuerpos; 1 ropero de dos puertas; 1 escritorio de madera con 4 cajones; 1 taburete; 1 sillita de niño, asiento y respaldo de esterilla; 1 sillón hamaca vienés de niña; 1 mesa de madera ovalada, de 0,60 de diámetro mayor; 1 placard de tres puertas y 3 cajones, pintado en color celeste y azul; 1 lámpara de dos luces; 1 espejo y 1 perchero, con marco de madera pintada; cortina de voile cubriendo la ventana; 2 sillones de caña con almohadones de cretona; 1 cama turca en elástico metálico; 1 aspiradora marca Huguin, modelo T Y PD 4 Nº 21.354; 1 escritorio de estilo de madera roble, con 5 cajones, y sobre la parte superior, un vidrio de 1,30 x 1,10, aproximadamente; 1 sillón con armazón de madera roble, tapizado, respaldo y asiento, en cuero marrón; 1 silla haciendo juego; 1 biblioteca de dos puertas, con cristeles biselados, 2 cajones y 4 estantes; 300 volúmenes, aproximadamente (novelas y libros), de estudio; 1 discoteca de madera con dos estantes y 23 álbumes con discos de 78 r.p.m., recubriendo su parte superior, vidrio; 1 pequeño florero de origen chino; 1 portarretrato de metal plateado; 1 juego de escritorio de cuero marrón; 1 cenicero de ónix con adorno de bronce; 1 juego de dos piezas, portalibros en ónix y bronce; 1 portalapicera haciendo juego; cortina de voile cubriendo ventana; 1 cuadro lámina, representando mapa antiguo. — Exhibición en el lugar, hasta el día anterior al remate, en días hábiles, de 10 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 80.000.— e. 23|10 Nº 6.902 v. 24|10|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el Exp. 1.039|77 autos DE URQUIZA, ANA ROSARIO y DE URQUIZA, MARIA L. E. s| testamentaria y sucesión, que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el viernes 27 de octubre de 1978, a las 11 horas en punto, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de lo Civil, 4º piso sobre Uruguay y Lavalle, hall central del Palacio de Justicia. El departamento ubicado en esta Capital, calle Anasagasti 2065 (antes Guise) entre Av. Santa Fe y Güemes. Unidad 4º piso 1º letra "D". Consta: pasillo de entrada, comedor, amplio ventanal, hall, escritorio con arcada divisoria, ventanal, cocina a gas, mesada, armario, pequeño hall cerrado con ventilador, pieza y baño de servicio, pasillo, un dormitorio amplio, tres ventanales, otro dormitorio, baño instalado, con calefón, actualmente no funciona (gas), tiene línea telefónica 83-5591; en el comedor, estufa a gas; actualmente se encuentra desocupado y en esa forma se entrega. Se puede visitar de 14 a 17.30 horas: hay cuidador. Superficie propia, 81 metros (1) decímetros cuadrados y un porcentual de 9, diez por ciento. Base, $ 14.000.000 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Más el 5 por mil del impuesto fiscal al boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Edictos B. Oficial y La Razón. Se deja constancia que no se adeudan expensas hasta el 31|7|78.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 30.000.— e.23|10 Nº 7.083 v.25|10|78

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 3 días en el juicio "VIDE, OSVALDO MANUEL c|JANETT GERDA, LEONOR s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 33.963|78), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 25 de octubre de 1978, a las 16.30 hs., un inmueble ubicado en Av. Rigolleau (hoy Av. 14) esq. Av. Vergara (hoy Av. 49), lote 16, manz. R, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires: medidas: 11 m frente SE, 4,07 m ochava al S, 18.74 m al SO, 12,22 m al NO, y 21,66 m al NE; lindando por su frente al S con Av. Ri-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

golleau por el SO con Av. Vergara, al NO parte lote 17 y al NE con lote 15; Sup. total 279,47 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Secc. P, Manz. 78, Parc. 16. Existe además un local con vivienda de dos ambientes y dependencias, y patio al fondo. Se encuentra ocupado por su propietario-demandado; pudiendo visitarse de 10 a 12 hs. Según cláusula VI se entrega totalmente desocupado. Base $ 2.625.000. Venta al contado. 8 % de seña; 3 % comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 20.400.— e. 20|10 Nº 6.704 v. 24|10|78

— Nº 30 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.C.A. y otro c|MANSUETO, JESUS NORBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 26.785), que el martillero Clemente F. Furiassi rematará el día 26 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle Warnes Nº 3598 esquina José Ingenieros Nº 3302, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, que mide 7,78 mts. sobre calle José Ingenieros, 12,41 mts. frente calle Warnes, 4,24 mts. en la ochava, 10,86 mts. al Sur y 15,47 mts. al SO. Catastro: Circunscripción VI, sección F, manzana 10, parcela 1. Dominio inscripto en el R. de la Propiedad el 16|1|74 bajo el Nº 21 del Partido de Vicente López. La propiedad consta de un local en la esquina, un dormitorio, cocina, antecocina, comedor y galpón, todo de construcción antigua. Adeuda por impuesto inmobiliario año 1978. Según informe de autos la propiedad se encuentra ocupada por Nélida Idelina Saulino de Scianca y su esposo Rodolfo Lorenzo Scianca. Según cláusulas V y VII del contrato de mutuo, la propiedad deberá ser entregada totalmente desocupada. Más datos en el expediente. Visitas: 10 a 12 y 14.30 a 17 horas. Base: $ 3.418.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado boleto 5 por mil en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 30.000.— e. 20|10 Nº 6.193 v. 24|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "ARCEO, JORGE ADOLFO y otros c|VICINO, JUAN JOSE s|ejecutivo" que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de octubre de 1978 a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cazadores 1969, entre las calles Echeverría y Sucre, de esta Capital Federal y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 16; Sección 26; Manzana 96; Parcela 46 y cuyo número de Matrícula es 16-9831. El bien se encuentra ocupado de acuerdo a constancias de autos. Base de venta: $ 3.516.280 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). Al contado y mejor postor. Sellado de ley correspondiente. Comisión 3 por ciento. Todo en dinero efectivo. El bien puede visitarse de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 20.400.— e.23|10 Nº 7.053 v.25|10|78

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "SOLIMAN S.A.I.A. s|quiebra" (Expte. Nº 22.360), que los martilleros Berardi y Cía. S.C.A., Cangallo 444, 1º, Cap.; Eduardo Saravia, Uruguay 911, 1º B, Cap., y Federico D. Sorribas, Tucumán 983, 1º "C", Cap., rematarán el 7 de noviembre de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital, dos fracciones de campo, desocupadas, con todo lo adherido y clavado al suelo, ubicadas a 10 km. estación Hughes (F.C.G.M.), depto. Gral. López, Prov. de Santa Fe, conocido como "La Margarita", hoy "La Artillera", lote uno: 192 Ha., 12 a., 44 ca., 7. dm², y lote dos: 493 Ha., 87 a., 17 ca., 70 dm², en total: 685 Ha., 99 a., 62 ca., 47 dm2. Dominio inscripto a nombre de Soliman S.A.C.I.A. al tomo 222, folio 204, N° [illegible], año 1965. Base: $ 250.000.000 ([illegible] cincuenta millones de pesos). El precio obtenido se abonará: Seña 10 % en el acto de la subasta, en dinero efectivo; 30 % dentro de los diez días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación previa; 60 % restante en 6 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la aprobación de la subasta, las que serán incrementadas a la época de cada uno de los vencimientos, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 21.488. El saldo de precio devengará un interés del 6 % anual, pagadero por semestre adelantado sobre el saldo actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado y tendrá lugar dentro de los 90 días de aprobada la subasta. En dicho acto el adquirente deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la quiebra en garantía del saldo de precio pendiente. Todos los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. La posesión se entregará al integrarse el 40 % del precio. El comprador podrá optar por integrar el saldo de precio al contado dentro de los 60 días de aprobada la subasta, debiendo integrar el total del precio en el plazo fijado para la escrituración, en cuyo caso obtendrá una bonificación del [illegible] % sobre el saldo de precio y podrá optar por la inscripción directa de la escritura traslativa de dominio, en cuyo caso podrá designar escribano, siendo a su cargo todos los gastos que ocasione la misma. Visitas: 28 de octubre al 5 de noviembre próximos, de 9 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión 3 % pagadera en el acto de la subasta en efectivo y|o cheque certificado. Mitad del sellado del boleto a cargo del comprador. Más informes, en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 38.000 — e.19|10 Nº 6.237 v.25|10|78

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos "LAGO, JOSE s|quiebra" (Epte. Nº 133.660|71) que el martillero José María García Arecha (h). rematará el miércoles 25 de octubre de 1978 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, los siguientes bienes: 1 heladera vitrina marca Siam c|motor eléct.; 1 heladera comercial Siam s|motor. 2 quemadores a gas con sus accesorios electromecánicos, cañerías y demás instalados en hornos adheridos al inmueble; 1 panera de dos cuerpos y puerta vaivén; 2 vitrinas laterales; 1 mostrador vendedor, y demás bienes inventariados a fs. 152 vta.; se exhiben los días 23 y 24, de 9 a 12 horas y se entregan el 27 del corriente en la calle Tinogasta 3963|65 de esta Capital. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 11.200.— e.23|10 Nº 6.939 v.24|10|78

— Nº 18 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "LERNER, ISRAEL MOISES c|BARRERA EDMUNDO s|ejecutivo", Expte. Nº 3.400, que el martillero Honorio M. Marino rematará el 27|10|79 a las 15 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Vélez Sarsfield 1391, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial, y en el estado en que se encuentran: un televisor marca Dumonth, dos perillas al frente; un combinado stéreo marca B.G.H. ;una máquina para coser marca Singer, eléctrica, industrial, Nº W-945019. un lavarropas circular Patric; un reloj calendario Aureola. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.

$ 3.800.— e.23|10 Nº 7.082 v.24|10|78

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio "MONKASEH, JACOBO c|HERNANDEZ, JUAN y otro s|ejec.", Expte. Nº 5.150, que el martillero Juan José Werner rematará el día 27 de octubre a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal. — Un inmueble ubicado en la calle Liniers (97) Nº 32 hoy Nº 2036|38, entre las de Belgrano y Mitre del San Martín, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, que mide 10,825 de frente por 43,30 mts. de fondo. — Circunscripción I, Sección B, Manzana 6, Parcela 4, compuesta de entrada de camión, galpón, cuatro habitaciones, oficina, hall y baño. — Visitar todos los días de 9 a 12 hs. — Base: $ 11.638.200, al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 16.800.— e. 23|10 Nº 7.052 v. 25|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A. I.C. c|ANTONIO EGERT S.A.C.I.F.I.A. s|ejecutivo", (Exp. Nº 4.993|78), que el martillero Fiori Maximiliano Bandelj, (Cangallo 1593, 3º, "F", 35-6328), rematará el día 26 de octubre de 1978, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, una máquina inyectora "Ipasa" para poliuretano, modelo 2000 Nº 075. — El modelo es I.P. 2000, completa con su motor eléctrico funcionando, en buen estado. — Sin base al contado. — El bien se entregará previo pago total del precio y se exhibe de lunes a viernes en la calle Costa Rica 4464, Capital de 8 a 17 hs. Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo, en 1 acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 10.400.— e. 23|10 Nº 7.051 v. 24|10|78

— Nº 22 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: DIAZ, FRANCISCO c| LIEIRIA EUGENIO RAQUEL y otros s| ejecutivo, Expediente Nº 3.457|78, que el rematador don Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el 27 de octubre de 1978, a las 11 horas en la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado y plantado que mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea 300 mts. cuadrados, individualizado con el Nº 10, ubicado en la calle Graciano Mandilaharzú Nº 868, entre las de Merlo y San Nicolás, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 100, Parcela 10, Partida 69.590. En el inmueble hay dos viviendas, habitadas por dos familias en carácter de ocupantes, de acuerdo al informe obrante en autos a fs. 163, se adeudan impuestos Municipales: $ 29.122, Obras Sanitarias $ 22.826. — Base: $ 2.180.066 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo al contado y al mejor postor. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Se puede visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informes en la calle Uruguay 763, 1º piso, Tel. 46-6117.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 24.000.— e. 23|10 Nº 7.035 v. 25|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

— Nº 10 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|RADDI EDUARDO s|ejec. prendaria", (Expediente Nº 144.095), que el martillero Pedro Alberto Abragú procederá a rematar el día 9 de noviembre de 1978, a las 15 hs., en el local de la calle Paraná Nº 913, de Capital Federal, donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 9 a 19 hs., un órgano electrónico marca "Fun-Machine Baldwin" modelo Sala Nº 42.395, con una banqueta, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 690.000 al contado y al mejor postor. — Entrega de bien supeditada a la aprobación del remate. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 9.600.— e. 23|10 Nº 6.384 v. 24|10|78

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio "FERNANDEZ, JORGE NORBERTO, c| SKERLAVAJ y otro, s|ejecutivo prendario (Expediente Nº 993|77), que el martillero don Manuel Antonio Chavarría rematará el día 4 de noviembre de 1978, a las 10 horas, en el salón de ventas de la avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, Capital, donde se exhibirán todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: máquina Nº 1: caldera marca Santero t|horizontal, mod. H.5.3. Nº 51174, prod. 120 kg. p|h, con motor marca Motormech número 513.325, trifásico (380) volt 1,5 HP. Base: $ 250.000; máquina Nº 2: calandra (planchadora), marca Refe Nº 2060, mod. C.C. 125, motor marca Motormech número 453.057, trifásico (380) volt 1,5 HP. Base: $ 1.500.000; máquina Nº 3: lavadora marca Refe, mod. L-60, año 1974, Nº 2058, motor marca Motormech número 531.726, trifásico (380) volt 1,5 HP. Base: $ 300.000; máquina Nº 4: centrífuga marca Refe, mod. C.T. 15, motor marca Motormech Nº 882.994, Nº 1.622, trifásico (380) volt 1 HP. Base: $ 150.000; máquina Nº 5: centrífuga marca Refe, mod. C.T. 15, motor marca Motormech Nº 819.970, Nº 1.623, trifásico (380) volt 1 HP. Base: $ 150.000; máquina Nº 6: centrífuga, marca Refe, mod. C.T. 15, Nº 1.573, motor marca Motormech número 461.591, trifásico (380) volt 1 HP. Base: $ 150.000; máquina Nº 7: centrífuga, marca Oñate, mod. C-60, Nº 97 con reloj Ezerweny Nº 975-28, trifásico 5 HP. Base: $ 200.000; máquina Nº 9: bomba centrífuga marca Elektrin, mod. 1.975, Nº 4.520, 1 HP. Base: $ 30.000; máquina Nº 10: reloj eléctrico tarjetero marca Vaquer, mod. C.G. 51, Nº 2.339. Base: $ 20.000, en el estado en que se encuentran, al mejor postor y al contado en efectivo. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 36.000.- e.23|10 Nº 7.085 v.25|10|78

— Nº 30 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO S.C.C.S.A. c|NAVARRO DE MORENO, SUSANA B. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 30 de octubre de 1978, a las 9.30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automotor marca Renault tipo rural, 4 puertas, motor marca Renault número 3.133.747, modelo Renault 12 Break, chasis marca Renault Nº 921-01678, dominio Nº C 573.164, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.415.000. Comisión 10 %. Seña 20 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 15.600.— e. 20|10 Nº 6.472 v. 24|10|78

— Nº 31 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días, en autos "CASA VERDI S.C.A. c|THOMAS, MIGUEL ANGEL, s|ejec. prend." (Expediente Nº 162.295), que el martillero Pedro Alberto Abregú procederá a rematar el día 8 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el local de Avda. San Martín Nº 2111, de Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 9 a 19 hs., de lunes a viernes: un piano marca "Carl Schmidt" 6º Hamburgo Nº 2.885, modelo vertical, con su correspondiente banqueta, cubreteclado y llave. — La venta se realiza al contado, al mejor postor y con la base del 50 % de la deuda o sea $ 129.000. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 15.600.- e.23|10 Nº 6.933 v.25|10|78

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio: "FINAMERICA, CIA. FINANCIERA S.A., c|KASZUBA, PEDRO E. y otro, s|ejecutivo prendario" (Expediente Nº 177.180), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 10 de noviembre de 1978, a las 8.45 hs., en Gualeguaychú Nº 2.231, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles, de 9 a 12 hs.: un chasis marca Mercedes Bens, modelo L-1114|42, año 1976, con motor diésel de seis cilindros de 145 HP Nº 341.912, 10-025800 y chasis Nº 341.034-15-027391, con cabina dormitorio marca Aprobada, Dominio B-1372772, en el estado que se encuentra. — Base: $ 2.040.102. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 14.400. e.23|10 Nº 6.893 v.25|10|78